# Compendio de historia de la Iglesia

Jack Marx

Doctor en teología y filosofía

Traducido por R. P. Ramón Luís Armando

# Índice general

1.	$\mathbf{Pre}$	sentación del libro	8
	1.1.	Información general	8
	1.2.	Sobre esta reedición digital	9
	1.3.	Prefacio	
	1.4.	Aprobaciones pontificias	10
		1.4.1. Primera carta	
		1.4.2. Segunda carta	10
	1.5.	De los prólogos del autor	11
	1.6.		
2.	$\mathbf{Intr}$	coducción	13
•		2.0.1. Bibliografía	13
	2.1.		
	2.2.	División de Historia Eclesiástica	
	2.3.	Fuentes y ciencias auxiliares de la Historia Eclesiástica	16
		2.3.1. Bibliografía	17
		2.3.2. Ciencias auxiliares	
	2.4.	Método de la Historia Eclesiástica	22
	2.5.	Desenvolvimiento de la Historia Eclesiástica	23
I ti		ooca Pimera. Primer Período: de las persecuciones del C mo hata el edicto de Constantino	ris- 28
3.	_	oítulo Primero: Estado religioso y social del mundo, a la aparie	
		Cristianismo	30
		Estado del Judaísmo	30
	3.2.	Estado del Judaísmo	30 32
	3.2.	Estado del Judaísmo	30 32 32
		Estado del Judaísmo	30 32 34
	3.3.	Estado del Judaísmo	30 32 34 35
	3.3. 3.4.	Estado del Judaísmo	30 32 32 34 34 35
	3.3. 3.4. 3.5.	Estado del Judaísmo	30 32 32 34 35 36 36
	3.3. 3.4. 3.5. 3.6.	Estado del Judaísmo	30 32 32 34 35 36 36 36
	3.3. 3.4. 3.5. 3.6. 3.7.	Estado del Judaísmo	30 32 32 34 35 36 36 36
	3.3. 3.4. 3.5. 3.6. 3.7. 3.8.	Estado del Judaísmo	30 32 32 34 35 36 36 36 36
	3.3. 3.4. 3.5. 3.6. 3.7. 3.8. 3.9.	Estado del Judaísmo  Estado del paganismo en el Imperio Romano  3.2.1. Preparación de los paganos para el Cristianismo  3.2.2. Obstáculos para la propagación del Cristianismo  JesuCristo, Fundador de la Iglesia  La primitiva comunidad de Jerusalem  La Iglesia se separa de la Sinagoga. Admisión de los Gentiles  El apostol de las gentes: San Pablo  San Pedro. Fundación de la Iglesia Romana  Los demás apóstoles: Discípulos de los apostoles	30 32 32 34 35 36 36 36 36

	3.11. Significado del Martirio para la Iglesia	36
	3.12. El Cristianismo atacado con armas intelectuales	36
	3.13. Extensión del Cristianismo al fin de las persecuciones	36
1	Capítulo Segundo: Desarrollo de la Doctrina Eclesiástica. Herejías	37
4.	4.1. Herejes judaizantes	37
	4.2. Gnosticismo	37
	4.3. Los monarquianos	37
	4.4. Ciencia y literatura cristiana	37
	4.5. Desarrollo de la Doctrina Eclesiástica	37 37
_		
<b>5</b> .	Capítulo Tercero: Constitución de la Iglesia. Culto y Disciplina: rasgo fundamentales de la constitución eclesiástica	$^{ m s}$
	5.1. Desarrollo de la constitución	38
	5.2. Vida del clero	38
	5.3. Primado del Obispo de Roma	38
	5.4. Bautismo y Confirmación. Controversia sobre el bautismo de los herejes .	38
	5.5. La disciplina penitencial. Cismas	38
	5.6. El culto. Las fiestas. Controversia sobre la Pascua	38
	5.7. La vida cristiana	38
	o.,. Da vida dibulana	90
II ti	Época Primera. Segundo Período: Época de luchas Dogmá as	39
6.	Capítulo Primero: historia externa de la Iglesia	40
	6.1. Cristianismo fuera del Imperio Romano	40
	6.2. Ruina del paganismo en el Imperio Romano	40
	6.3. La Iglesia y el Imperio Romano	40
7.	Capítulo Segundo: Desenvolvimiento científico. Herejías y concilios	41
	7.1. Los donatistas	
	7.2. El arrianismo. Primer Consilio Universal	41
	7.3. Derivaciones del Arrianismo y otras herejías simultáneas	$41 \\ 41$
	7.4. El priscilianismo. Sectas menores	
		41
	7.5. El pelagianismo	41 41
	7.5. El pelagianismo	41 41 41
	7.5. El pelagianismo	41 41 41 41
	7.5. El pelagianismo	41 41 41 41 41
	7.5. El pelagianismo	41 41 41 41 41
8.	7.5. El pelagianismo	41 41 41 41 41 41 41
8.	7.5. El pelagianismo	41 41 41 41 41 41 41
8.	7.5. El pelagianismo 7.6. El nestorianismo 7.7. El monofisitismo 7.8. El monotelismo 7.9. Ciencia y literatura Eclesiástica  Capítulo Tercero: La constitución Eclesiástica 8.1. Perfeccionamiento y multiplicación de los oficios eclesiásticos	41 41 41 41 41 41 41 42 42
8.	7.5. El pelagianismo	41 41 41 41 41 41 41 42 42
8.	7.5. El pelagianismo 7.6. El nestorianismo 7.7. El monofisitismo 7.8. El monotelismo 7.9. Ciencia y literatura Eclesiástica  Capítulo Tercero: La constitución Eclesiástica  8.1. Perfeccionamiento y multiplicación de los oficios eclesiásticos 8.2. Primado del Obispo de Roma 8.3. Los Sínodos	41 41 41 41 41 41 41 42 42 42
8.	7.5. El pelagianismo	41 41 41 41 41 41 41 42 42

9.	Capítulo Cuarto: Culto, disciplina y vida cristiana	43
	9.1. Sacramentos: La Santa Misa	43
	9.2. Derecho penal. Penitencia pública	43
	9.3. Templos, ayunos, festividades religiosas	43
	9.4. Culto de los Santos y sus reliquias. Romerías	43
	9.5. La vida cristiana	43
<b>T</b> T		
II bá	I Epoca Segunda. Tercer Período: Desde la irrupción de los árbaros hasta el pontificado de San Gregorio VII	44
	_	
10	Capítulo Primero: Extensión y limitación de la Iglesia	45
	10.1. Las incursiones de los bárbaros y sus próximos efectos	45
	10.2. Conversión de los Francos	45
	10.3. El Cristianismo en las islas Británicas	45
	10.4. Conversión de Alemania	45
	10.5. Conversión de los pueblos Escandinavos	45
	10.6. Conversión de los Eslavos y los Húngaros	45
	10.7. El Islam como enemigo de la Cristiandad	45
11	.Capítulo Segundo: El Pontificado y el Imperio. Estado y la Iglesia	46
	11.1. Formación del Estado de la Iglesia	46
	11.2. Restablecimiento del Imperio de Occidente	46
	11.3. El pontificado y el Imperio desde San Carlo Magno hasta San Gregorio VII	46
	11.4. El Estado y la Iglesia en los reinos germánicos	46
12	Capítulo Tercero: Desarrollo de la Doctrina. Herejía y Cismas	47
	12.1. Los iconoclastas y el VII Consilio Universal	47
	12.2. El Cisma Griego. El VIII Consilio Universal	47
	12.3. Controversias dogmáticas en Occidente	47
	12.4. La Ciencia cristiana	47
13	Capítulo Cuarto: Constitución, disciplina, culto, vida cristiana	48
	13.1. La Jerarquía. Erección de diócesis	48
	13.2. Colecciones de Cánones. El Pseudo-Isidoro	48
	13.3. El Clero. La vida monástica	48
	13.4. El culto. Veneración de los Santos	48
	13.5. Disciplina y vida cristiana	48
	13.3. Discipinia y vida cristiana	40
II	0	
di	${ m a} \; (1073 - 1307)$	<b>49</b>
1 1	Capítulo Drimoro, El Dontificado y al Imporio. El Estado y la Inlacia	۲O
14	Capítulo Primero: El Pontificado y el Imperio. El Estado y la Iglesia	<b>50</b>
	14.1. Las ideas gregorianas	50
	14.2. Conatos de reforma anteriores a San Gregorio VII	50
	14.3. La contienda de las investiduras. San Gregorio VII	50
	14.4. Consecuencias de la contiendad de las investiduras. X Consilio Universal	50
	14.5. Lucha de los Emperadores de la Casa de Suabia con los papas. Inocencio III	50

	14.6. Contiendas eclesiásticas en Inglaterra			50 50
15	.Capítulo Segundo: Historia externa de la Iglesia 15.1. La lucha contra el Islamismo en Europa			<b>51</b> 51 51 51 51
16	.Capítulo Tercero: Desarrollo de la vida monástica 16.1. Nuevas Órdenes con reglas antiguas			<b>52</b> 52 52 52
17	.Capítulo Cuarto: La Doctrina de la Iglesia y sus adversarios 17.1. Impugnaciones de la Iglesia. Las sectas			<b>53</b> 53 53 53
18	.Capítulo Quinto: Constitución, culto, vida cristiana 18.1. Desarrollo de la Constitución Eclesiástica			<b>54</b> 54 54 54
	18.4. Vida y disciplina			54
V De				
De	Periodo Quinto: Obscurecimiento de la Autoridad	Pa	pal	.•
De 19	Periodo Quinto: Obscurecimiento de la Autoridad ecadencia del Imperio (1307 — 1517)  Capítulo Primero: Historia del Pontificado  19.1. El destierro de Aviñón	Pa	pal	<b>55 56</b> 56 56 56 56

VI Época Tercera: Edad moderna. Periodo Sexto. De la revolución religiosa y del absolutismo del Estado (1517 — 1588)	- 59
22.Capítulo Primero	60
22.1. El Protestantismo en Alemania y Suiza	61
22.2. Causas de la gran difusión del Protestantismo	61
22.3. Principios de la escición religiosa	61
22.4. Excomunión de Lutero	61
22.5. Lutero y la Revolución. Sus partidarios y adversarios	61
22.6. El Imperio y los novadores. División política de Alemania	61
22.7. Organización de las iglesias territoriales. Los príncipes	61
22.8. La reforma en la Suiza alemana, Zuinglio	61
22.9. La Dieta de Augsburgo de 1530. Tentativas de concordia	61
22.10Propagación del Protestantismo en los Estados de la Liga de Schmalkalda	61
22.11Carácter y últimos días de Lutero	61
22.11Caracter y utilinos dias de Lutero	61
	61
22.13El Protestantismo en la Suiza francesa	
22.14Calvino	61
22.15Guerras religiosas hasta la paz de Westfalia	61
23.Capítulo Segundo	62
23.1. La pseudo-reforma en los demás países	62
23.2. El Protestantismo en Francia	62
23.3. La reforma en los Países Bajos	62
23.4. La reforma en las Islas Británicas	62
23.5. Apostasía de los reinos del Norte	62
23.6. La reforma en los países orientales de Europa	62
23.7. Lucha contra el Protestantismo en Europa Meridional	62
23.8. Galileo	62
24. Capítulo Tercero: Desenvolvimiento interno del Protestantismo	63
24.1. Controversias entre las sectas	63
24.2. Constitución, culto y vida protestante	63
25.Capítulo Cuarto: La Iglesia Católica y la verdadera Reforma	64
25.1. Acción de los papas	64
25.2. El Concilio de Trento	64
25.3. La Compañía de Jesús	64
25.4. Las demás Órdenes y Congregaciones	64
25.5. Restauración del Catolisismo en Alemania	64
25.6. Renovación de las Ciencias Eclesiásticas	64
25.7. Controversias doctrinales. El Jansenismo	64
25.7. Controversias documaies. El Jansenismo	64
·	64
25.9. Arte cristiano	
25.10Culto, disciplina, vida cristiana	64

26.Capítulo Quinto: Preparación de la época revolucionaria         26.1. Conatos revolucionarios en la Iglesia	65 65 65
VII Época de las revoluciones: Desde las revolución Francesa hasta nuestros días	66
27.Capítulo Primero: La Revolución Francesa. Sus consecuencias próximas27.1. La revolución en Francia	67 67 67 67
28.Capítulo Segundo  28.1. La Iglesia y el Estado de Alemania	68 68 68 68 68
29. Capítulo Tercero: La Iglesa Católica en los demás estados 29.1. El Papado e Italia	69 69 69 69 69
30.Capítulo Cuarto: Vida interior y extensión de la Iglesia 30.1. Desarrollo doctrinal. Sectas. Direccionse teológicas	70 70 70 70 70 70 70
31.Capítulo Quinto: Cristianos separados de la Iglesia         31.1. El Protestantismo	<b>71</b> 71 71 71
Bibliografía	72

# Capítulo 1

# Presentación del libro

# 1.1. Información general

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO 3 1822 02395 0058 Compendio De Historia de la Iglesia Compuesto en Alemán por J. MARX, Doctor en Teologia y Filosofía Profesor de Hist. ecles. y Derecho canónico en el Seminario de Tréveris

TRADUCIDO DE LA SEXTA EDICIÓN ORIGINAL POR EL R. P. RAMÓN RUIZ AMADO, S. J. ABRERIAL RELICIOSA BARCELONA LIBRERÍA RELIGIOSA, AVIÑÓ, 20 MCMXIX

LIBRERIA LEHMANN MUTER & COM ENCUADERNACION SE C.R.

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO
3 1822 02395 0058 GEISEL LIBRARY
UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO
LA JOLLA, CALIFORNIA
PROPERTY OF M.ARCE
COMPENDIO DE Historia de la Iglesia
COMPUESTO EN ALEMÁN POR J. MARX, Doctor en Teología y Filosofia Profesor
de Hist. ecles. y Derecho canónico en el Seminario de Tréveris TRADUCIDO DE LA
SEXTA EDICIÓN ORIGINAL POR EL R. P. RAMÓN RUIZ AMADO, S. J.
IBRERIAN TRIA-PARLICIOSA BARCELONA LIBRERÍA RELIGIOSA, AVIÑÓ, 20
MCMXIX

# 1.2. Sobre esta reedición digital

Bienvenido estimado Lector. He aquí mi priemera obra reeditada, capturada de físico por un anónimo, salvada en formato de texto plano (.txt) de la www.z-library.sk mediante www.annas-archive.org. Este es un trabajo gratuito sobre una obra redactada hace más de cien años, con fin de preservar la cultura y bibliografía católica. Siéntete libre de compartirla (sin ánimo de lucro), siempre respetando el nombre del autor original.

Como parte del trabajo de reedición se ha revisado la ortografía del documento con base en las reglas de la Real Academia de la Lengua Española, a modo que se cumplan sus criterios sobre la correcta forma de expresar la escritura, se añadieron ciertos comentarios en párrafos donde se considere necesario, pues este libro tiene un siglo de antiguedad; se formalizó la estructura de citas, para que queden en formato pie de página como era originalmente. Lamentablemente no todos lo parráfos están completos.

Encomendando este proyecto a San Gabriel Arcángel y San Francisco de Sales: Atentamente Walbert Isaac Trejo Ayala.

Obra en dominio público (cc0)

## 1.3. Prefacio

Enitendum magnopere, ut omnia ementita et falsa, adeundis rerum fontibus, refutentur; et illud in primis scribentium (historiam) obversetur animo, primam esse historiae legem, ne quid falsi dicere audeat, deinde ne quid veri non audeat; ne qua suspicio gratiae sit in scribendo, ne qua simultatis. -Est autem in scholarum usum confectio commentariorum necessaria, qui salva veritate et nullo adolescentium periculo ipsam artem historicam ilustrare et augere queant. Epist. Leonis PP. XIII. d. 18. Aug. 1883.

Parce que l'église, qui continue parmi les hommes la vie du Verbe ipcarné, se compose d'un élément divin et d'un élément humain, ce dernier doit être exposé par les maîtres et étudié par les élèves avec une grande probité, comme il est dit au livre de Job: «Dieu n'a pas besoin de nos mensonges». L'historien de l'église sera d'autant plus fort pour faire ressortir son origine divine, supérieure à tout concept d'ordre purement terrestre et naturel, qu'il aura été loyal à ne rien dissimuler des épreuves que les fautes de ses enfants, et parfois même de ses ministres, ont fait subir à cette Epouse du Christ dans le cours des siècles.

Encycl. eiusdem d. 8. Sept. 1899.

NIHIL OBSTAT El Censor, RAMÓN LLOBEROLA Barcelona, 22 de Diciembre de 1913 IMPRIMATUR IMPRIMI POTEST JOSEPHUS BARRACHINA, S. J. Praepositus provinciae Aragoniae El Vicario Capitular, JOSÉ PALMAROLA Por mandato de Su Sría., LIC. SALVADOR CARRERAS, PBRO., Scrio. Canc. :: Reservados:: todos los derechos.

# 1.4. Aprobaciones pontificias

#### 1.4.1. Primera carta

### SEGRETARIA DI STATO DI SUA SANTITÁ DAL VATICANO

13 de Junio de 1914 Reverendísimo Señor Profesor:

El Santo Padre me encarga hacer llegar a V. sus augustas acciones de gracias, por el homenaje que le ha hecho V. poco ha de su MANUAL DE HISTORIA ECLESIÁSTICA, traducido al italiano por el Rev. Sac. Doctor G.B. Pagnini. Su Santidad se ha alegrado mucho de saber la copiosa difusión de la obra susodicha, especialmente en los Seminarios, y presume que la misma habrá contribuído no poco, y contribuirá en lo sucesivo, a proveer a los jóvenes clérigos de aquella sana cultura histórica, que es tan útil, y aún necesaria, para la plena inteligencia de la Doctrina de la Iglesia y para la defensa de la verdad.

En prenda de su paternal benevolencia, el augusto Pontífice envía a V. cordialmente, su Apostólica Bendición. De muy buena voluntad le añado mis personales acciones de gracias, por el ejemplar de dicha obra que cortesmente me dedicó, y aprovecho la ocasión presente para repetirme con sinceros sentimientos de estimación.

De V. S. Reverendísima affmo. servidor R. CARD. MERRY DEL VAL Revmo. Sac. Dr. J. Marx Prof. en el Seminario de Tréveris. N.° 71855

## 1.4.2. Segunda carta

Reverende Pater:

DAL VATICANO DIE 17 Junii 1914

Et oblatum a te volumen HISTORIAM ECCLESIASTICAM Doctoris Marx in hispanicam linguam versam complectens, et addictissimae voluntatis sensus, qua illud offerebas, pergrata Beatissimo Patri fuisse scito. Adrite formandum iuniorem clerum eumdemque comparandum sacro ministerio digne fructuoseque fungendo, mirum quantum libri valent, qui inoffenso decurri possint pede, et magistri quorum labia custodiendae scientiae sunt assueta! Horum te in numero versari: hac florere laude redditum a te hispanice volumen, multorum consensu exploratum est: spemque id optimam facit susceptos a te, tam pio consilio, labores fore discentibus perutiles, scientibusque minime iniucundos.

Hisce votis Sanctitas Sua, de pietatis officio gratias agens, tibi ex animo benedicit caelestiaque precatur munera. Hac eadem mente tibi gratulor et gratias ipse ago pro volumine mihi perhumaniter destinato, meque Paternitati tuae profiteor Addictissimum:

R. CARD. MERRY DEL VAL Reverendo Domino P. Raymundo Ruiz Amado, S. I. in Collegio S. Ignatii.-Barcinonem.

Del Vaticano, día 17 de Junio de 1914. Reverendo Padre:

Participo a V. que han sido gratísimos al Santo Padre, el tomo por V. ofrecido de la *HISTORIA ECLESIÁSTICA* del Dr. Marx, traducido a la lengua española, y los sentimientos de adictísima voluntad con que se lo ofrecía.

Para formar debidamente al Clero joven, y prepararle a ejercitar digna y fructuosamente el sagrado ministerio, es admirable cuánto sirven los libros que se pueden recorrer sin tropiezo, y los maestros cuyos labios están acostumbrados a custodiar la ciencia. Que es V. del número de estos maestros; y que merece esta alabanza el libro por V. traducido al castellano; cosa es averiguada por el concorde testimonio de muchos; y nos da las mejores esperanzas de que los trabajos por V. emprendidos con tan religioso intento, serán por extremo útiles a los estudiantes, y no dejarán de agradar a los doctos.

Deseando que así sea, Su Santidad, al dar a V. las gracias por su filial obsequio, bendice a V. cordialmente y ruega al Señor le conceda sus celestiales dones.

Con este mismo ánimo felicito a V. y le doy las gracias por el tomo que con tanta cortesía me ha dedicado, y me profeso de su Paternidad adictísimo:

R. CARD. MERRY DEL VAL Reverendo Señor P. Ramón Ruiz Amado, S. I. en el Colegio de S. Ignacio. -Barcelona.

# 1.5. De los prólogos del autor

El presente Compendio de Historia de la Iglesia sirvió durante diez años como texto para las explicaciones del Autor, impreso como manuscrito en una corta tirada, antes de darlo definitivamente a la publicidad. Solo después de este largo tiempo de prueba se ha entregado al comercio de libros, con el fin principal de poder ofrecerlo a los alumnos a un precio más reducido. La primera de las cualidades que debe tener un buen libro de texto es la claridad de estilo, y la perspicuidad en la disposición y agrupación de los hechos. Esta cualidad se ha procurado, no solo moderando el número de los párrafos, sino distinguiendo en cada uno de ellos, por la numeración y diversidad de tipos, la síntesis de toda la materia, de la más detenida explanación de ella.

La segunda cualidad imprescindible es el exámen crítico imparcial de los hechos, en el cual el Autor ha procurado ser escrupuloso aún en los casos en que podía resultar algo poco edificante. Así lo exige, no solo la primera ley de la Historia: la veracidad, sino aún el criterio católico; pues estamos profundamente convencidos de que la sincera exposición de los defectos reales, aún de los que se han hallado en los más elevados representantes de la Iglesia, no hace sino abrillantar más su divino esplendor y grandeza.

- ...En la segunda edición se ha dado lugar a la Patrología, para satisfacer a los que no le dedican estudio especial como asignatura separada, y se ha refundido y ampliado el estudio de la Historia de las Misiones...
- ...El Autor supone que los señores profesores explanan particularmente la Historia Eclesiástica de su propio país; lo cual no es posible hacerlo en un libro de texto destinado para usarse en muy diversas regiones...En las ediciones 5.a y 6.a se han ampliado los capítulos referentes a la Historia de la Constitución de la Iglesia y de sus luchas en el terreno científico. Asimismo se ha incluído la noticia de los más recientes acaecimientos. Solo ahora, considerando ya su obra del todo desenvuelta, ha comenzado el Autor a dar licencia para que se traduzca a lenguas extranjeras, como ya se ha hecho al italiano y se está haciendo al inglés. ¡Plega a Dios bendecir esta obra, para que produzca abundantes

bienes y ofrezca un eficaz auxilio a muchos estudiantes de sagrada Teología! Tréveris, 22 de Octubre de 1912.

### 1.6. Abreviaturas

- AAS. Acta apostolicae sedis. Commentarium officiale, Romae 1909 ss.
- AA. SS. Acta sanctorum, quotquot toto orbe coluntur, ed. Bollandus et alii, Antverp. 1643 sqq., 1/?
- AB. Analecta Bollandiana, ed, de Smedt-van Hooff-de Backer, Paris-Bruxelles 1882, 1/?
- ASS. Acta s. sedis, Romae 1881 ss. 1/40.
- BR. Magnum Bullarium Romanum a b. Leone magno usque ad Benedictum XIII. ed. Cherubini, Luxenburgii 1727, 1/17 f. BRC. Bullarii Romani continuatio, ed. Barberi-Speccia-Secreti, Romae 1835 sqq., 1/20 f.
- CG. Hefele-Knöpfler, Konziliengeschichte, 2. A. Freib. 1873 ff., 1/9.
- CL. Acta et decreta s. conciliorum recentiorum. Collectio Lacensis, Frib. 1870/86, 1/7.
- CSEL. Corpus scriptorum ecclesiae latinorum, ed. Vindobonae 1866 sqq. 1/?
- JL. Regesta Pontificum Romanorum ab condita ecclesia ad a. 1198, ed. 2a curantibus Kaltenbrunner-Ewald-Löwenfeld, Lips. 1885/7, 1/2.
- LP. Le Liber Pontificalis, Texte, introduction et commentaire par L. Duchesne Paris 1886, 1/2.
- MG. AA. Monumenta Germaniae historica, ed. Pertz-Waitz-Dümmler, Hannov.-Berol. 1826, sqq. Auctores antiquissimi.
- EE. Epistolae.
- LL. Leges.
- SS. Scriptores.
- MGP. Monumenta Germaniae paedagogica ed. Kehrbach, Berol. 1886 sqq.
- Mgr. Monografía.
- PG. Migne, Patrologiae cursus completus, Patrologia graeca usque ad saec, XV., Par. 1857 sqq., 1/161.
- PL. Migne, Patrol. cursus completus, Patrologia latina ab aevo apostolico usque ad Innocentium III., Par. 1854 sqq. 1/221.
- RHE. Revue d'histoire ecclésiastique, Louvain 1900 ss.
- RQH. Revue des questions historiques, Paris 1866 ss.

# Capítulo 2

# Introducción

### 2.0.1. Bibliografía

- C. de Smedt, Introductio generalis ad hist. ecclesiasticam critice tractandam, Gand. 1876. Chevalier, Répertoire des sources histor. du moyenâge I. Biobibliographie, 2. ed. Paris 1905; II. Topo-bibliographie, Montbél. 1894/1903; Potthast, Bibliotheca hist. medii aevi, 2. ed.
- Berol. 1896, 1/2; Hurter, Nomenclator litterarius theologiae catholicae, 3. ed. Oenip. 1903 ss. 1/5; Langlois, Manuel de bibliographie hist. I. Instruments bibliograph., 2. éd. Par. 1901.-Dahlmann-Waitz-Steindorf, Quellenkunde d. deutsch. Gesch. 7. A. Lpzg. 1906; Ergzgsb. 1907.-Molinier, Les sources de l'hist. de France, Par. 1901/6, 1/6; Monod, Bibliographie de l'hist. de France...jusqu'en 1789, Par. 1888.:::
- Gardiner-Mullinger, Introd. to the study of engl. hist., 3. ed. London 1894; Gross, Sources and litt. of engl. hist. (d. 1485), London 1900. Lozzi, Biblioteca istorica della antica e nuova Italia, Imola 1886/7. 1/2. De Smedt, Principes de la critique hist. Liège-Paris 1883; Moeller, Traité des études hist., Louvain 1889; Langlois et Seignobos, Introduction aux étud. hist. 3. éd. Paris 1905.

# 2.1. Concepto de Historia Eclesiástica

Solo las cosas que están sujetas a mudanzas tienen historia, la cual es (objetivamente) la serie de actuaciones (activas o pasivas) y de los estados consiguientes, por que una cosa ha pasado. Pero como todo lo que se actúa tiene un fin, al cual ha de tender por el desenvolvimiento de su naturaleza y actividad, este desenvolvimiento (único interesante para el espíritu humano) es el objeto propio de su historia.

El principal de los seres sujetos a semejante desenvolvimiento es el hombre, y por ende, es el más digno asunto de la historia; la cual se llama biografía cuando le considera aislado; historia particular, cuando le estudia como miembro de una sociedad limitada; e Historia universal, cuando le considera formando parte de toda la Humanidad. Mas el hombre tiene un fin doble: en cuanto se le propone un fin temporal y terreno, es objeto de la Historia profana; la cual se divide a su vez, según que estudie los varios ramos de la humana actividad, en política, jurídica, económica, literaria, etc. En cuanto el hombre tiene un fin ultraterreno (transcendental), es objeto de la Historia de la Religión, rama la más importante de toda la Historia, la cual estudia el desenvolvimiento del conocimiento y culto de la Divinidad en los diferentes pueblos. Mas, lo propio que para su fin profano,

el hombre se asocia para el fin religioso, y así hallamos sociedades religiosas en todas partes donde se ha practicado la religión.

La sociedad religiosa se confundió, en el Paganismo, con la sociedad política, porque la vida religiosa había venido a no ser más que una parte de la vida civil. Pero el Cristianismo, destinado a ser religión universal, hubo de producir la distinción de estas dos esferas. Y así, solo en el Cristianismo hallamos una Iglesia por sí, constituída, no solo por la comunión de unas mismas creencias y prácticas cultuales, sino como verdadera sociedad religiosa, dotada de propia organización exterior. El Cristianismo, única religión verdadera y legítima, se encarna en la Iglesia fundada por Cristo; de modo que la Historia del Cristianismo se identifica substancialmente con la Historia de la Iglesia. Por esto la Historia de la Iglesia es la más noble e interesante parte de la Historia universal.

En la Iglesia descubrimos dos elementos: el divino, o sea, todo lo que ha recibido como dote de su divino Fundador y se le da por la asistencia del Espíritu Santo; es a saber: el tesoro de las verdades reveladas y de las gracias y medios para comunicar la gracia, los principales fundamentos de su constitución, la indefectibilidad e infalibilidad; y un elemento humano, o sea, los hombres que la constituyen y las acciones de los mismos. El elemento divino forma el alma de la Iglesia, es inmutable, y, por tanto, no tiene propiamente historia.

El elemento humano, por el contrario, está sujeto a mudanzas que pueden ser materia de la Historia. El elemento divino se endereza a salvar a los hombres de todos los tiempos y países; pero como ellos han de cooperar libremente a esta acción salvadora, esta cooperación, o sea, el modo como los hombres, desde la fundación de la Iglesia, se han aprovechado de sus bienes divinos, forma el propio objeto de la Historia de la Iglesia; la cual podemos definir con Möhler: «La serie de los desarrollos del principio de luz y de vida, comunicado por Cristo a la Humanidad, para volver a congraciarla con Dios y disponerla a su glorificación» 1.

La importancia de la Historia eclesiástica se colige de su mismo objeto. La Iglesia es la más grande y elevada de las obras de Dios; y, como llegamos al conocimiento de Dios por sus obras, así alcanzamos el de la Iglesia por el estudio de su Historia. Como la Historia humana interesa al hombre porque se mira en ella, así la Historia de la Iglesia interesa al cristiano, porque ve en ella el pasado de su gran familia religiosa. -Para el teólogo ofrece una viviente Apología, y en ella ve que la Iglesia actual es esencialmente la misma que al principio, a pesar de las mudanzas de los hombres, y de la extensión en el espacio y el tiempo. En ella vemos, que el florecimiento de la Iglesia depende principalmente de la piedad, sabiduría y celo de los eclesiásticos; y nos movemos a amarla, conociéndola mejor. Por el contrario, la ignorancia de la Historia eclesiástica es perniciosa para las demás Ciencias teológicas: para la Dogmática, la Moral y Pastoral, la Exégesis, y, sobre todo, para el Derecho canónico.

#### 2.2. División de Historia Eclesiástica

Se divide la Historia Eclesiástica, ya objetiva, ya cronológicamente.

- I. Por la diversidad de sus funciones, se divide la Historia de la Iglesia en externa e interna. La primera se ocupa en las relaciones de la Iglesia con las personas o sociedades que están fuera de ella; la segunda, en su actividad con los que son sus miembros.
  - 1. La Historia externa se ocupa en sus relaciones:

- a) con las sociedades religiosas a que contradice, como única Iglesia legítima: sus relaciones con el Paganismo, Judaísmo, Islamismo (Historia de las Misiones) y con las sectas heréticas;
- b) con las sociedades políticas o Estados: cómo y hasta qué punto ha logrado el espíritu de la Iglesia penetrar en la vida política, influir en la legislación, etc.; los obstáculos que los Estados han opuesto a su acción; sus pretensiones para sojuzgar a la Iglesia y hacerla servir a sus intentos.

#### 2. La Historia interna tiene un doble asunto:

- a) La Historia de la constitución de la Iglesia muestra de qué manera ha conservado los fundamentos puestos por Cristo (distinción entre clérigos y legos, grados jerárquicos, etc.) y los ha desenvuelto introduciendo nuevos grados en la Jerarquía, y asignando en particular a cada uno su jurisdicción.
- b) El modo cómo ha procurado conducir a cada uno a su fin último: a unos en la práctica de los consejos evangélicos (Hist. de la vida monástica); a todos por la administración de los Sacramentos, la concesión de indulgencias, uso de los Sacramentales y actos del culto (Hist. litúrgica). Asimismo, ilustrando las inteligencias con la doctrina revelada, formulando los dogmas (Hist. de los Dogmas), declarándolos científicamente (Hist. de la Ciencia eclesiástica, Patrología), predicando la doctrina (Hist. de la Predicación, de la Catequesis, etc.). Finalmente, legislando para determinar particularmente las acciones de los fieles (Hist. de la Disciplina eclesiástica y del Derecho canónico).
- II. Cronológicamente se divide la Historia Eclesiástica en varias épocas, distintas por acaecimientos transcendentales que han cambiado las circunstancias de la existencia de la Iglesia. Los principales de esos acontecimientos son: la entrada en la Iglesia de los pueblos germánicos, y la aparición del espíritu moderno, hostil a la misma. Por ellos se divide la Historia Eclesiástica en tres grandes épocas o Edades:
  - 1. La Edad Antigua, en que la Iglesia se extiende principalmente entre los pueblos de cultura greco-romana, abarca desde su fundación hasta fines del siglo VII, y se subdivide en dos períodos, separados por la conversión de Constantino:
    - a) el primer período, desde la Fundación hasta el Edicto de Milán (313), es la época de la lucha contra el Judaísmo y el Paganismo; de las persecuciones y los apologistas.
    - b) El segundo período, desde el Edicto de Milán hasta el VI Concilio universal (313 — 680), es la época del desarrollo de la constitución y doctrina de la Iglesia: de los Concilios y los Padres: Período dogmático.
  - 2. La Edad Media es la época en que la Iglesia influye principalmente en los pueblos germánicos y eslavos, mientras el Oriente cae en el Cisma y bajo el poder del Islamismo. Las ideas cristianas penetran en toda la vida humana; la unión harmónica entre las potestades civil y eclesiástica es la más íntima. Esta época se divide en tres períodos:
    - a) Tercer período (680 1073): Los pueblos germánicos entran en la Iglesia y forman sus constituciones con el magisterio de la misma: El Estado se arroga la tutela de la Iglesia.

- b) Cuarto periodo (1073 —1307): Gregorio VII y sus sucesores ponen fin a esta tutela y elevan el Pontificado a su mayor altura.
- c) Quinto período (desde el Destierro de Aviñón, 1307, hasta el Protestantismo, 1517): El prestigio del Pontificado disminuye por efecto del Destierro y del Cisma, que fué su consecuencia: Concilios y pretensiones de reforma.
- 3. La Edad Moderna. Una parte considerable de Europa se separa de la Iglesia y la combate; fórmanse las ideas anticatólicas y anticristianas que culminan en la negación de toda Autoridad constituída por Dios. La Revolución francesa divide esta época en dos períodos:
  - a) Sexto período, desde el Protestantismo hasta la Revolución (1517 1789), tiempo de la revolución eclesiástica bajo la tiranía de los Estados.
  - b) Séptimo período, desde la Revolución hasta el presente: época de las revoluciones políticas, del Estado ateo y del Laicismo. Los límites de estas épocas no siempre se fijan del mismo modo, por no haberse introducido súbitamente las mudanzas que las caracterizan. Algunos distinguen primero una Edad apostólica (hasta 150). La Paz de Westfalia (1648) ponen algunos como límite de un período; pero esto solo vale para Alemania. Particularmente se advierte variedad en la manera de fijar el principio y fin de la Edad Media. El primero se pone en 476, fecha de la caída del Imperio romano; pero esto solo tiene relación con el Occidente. También se hace comenzar la Edad Moderna con la aparición del Humanismo (a mediados del siglo xv) y mejor pudiera fijarse como límite el Concilio Tridentino.

# 2.3. Fuentes y ciencias auxiliares de la Historia Eclesiástica

Llámanse fuentes de la Historia, los objetos procedentes del pasado, aptos para darnos noticia de los acaecimientos históricos; y así, las fuentes de la Historia Eclesiástica son muy diversas y numerosas, y se dividen:

- 1. Por su autor, en divinas (los libros del Nuevo Testamento) y humanas; y éstas a su vez, según la posición de su autor, en privadas y públicas (procedentes de personas con carácter oficial).
- 2. Por su fin próximo, se dividen en narraciones y monumentos o reliquias de una acción histórica! De este número son las Actas, Decretos de Autoridades o Concilios, los documentos en sentido estricto, Concordatos, Actas de martirios, protocolos de visitas, etc., así como los objetos usuales de los antiguos tiempos.-A su vez las narraciones se subdividen en primarias, procedentes de testigos inmediatos o personas que han intervenido en las acciones y nos dan su propio juicio de ellas; y secundarias, redactadas por personas ya distantes de los sucesos, que no transmiten su propia impresión, sino la que de otros recibieron.-En razón de su importancia, ocupan generalmente el primer lugar los monumentos y las fuentes primarias.
- 3. Por la forma, se dividen en escritas, monumentales (edificios, pinturas, medallas o monedas, armas, etc.) y orales (tradiciones, leyendas, mitos).

4. Según la profesión religiosa del autor, en domésticas (de fieles) y extrañas (de enemigos o extraños).

### 2.3.1. Bibliografía

Para hacerlas más accesibles, las fuentes escritas se han reunido en colecciones, de las cuales citaremos solo las más importantes.

#### 1. ESCRITORES ECLESIÁSTICOS:

- a) Migne, Patrologiae cursus completus Patrolog. latina ab aevo apostolico usque ad Innocentium III. (1216), Paris 1854 ss. en Fol. 1/221;
- b) Patr. graeca usque ad saec. xv. Paris 1857 ss. en Fol. 1/161; Horoy, Medii aevi biblioth. patristica, Paris 1879 sqq. 1/5 (continuación de Migne, Patrol. lat.); Corpus scriptorum eccles. latin. Vindobonae 1866 sqq. 8°1/?; Die griech. christl. Schriftsteller d. ersten 3 Jhrh., Lpzg. 1897, 1/?; Hurter, Ss. patrum opuscula selecta ad usum praesertim studiosorum theologiae, Oeniponte 1868 sqq. 16° Ser. I. 1/48, Ser. II. 1/6; Rauschen, Florilegium patrist. Bonnae 1904 sqq.; A. Mai, Scriptorum veterum nova collectio, Romae 1825/38, 1/10; Idem, Spicilegium Romanum, Ibid. 1839/44, 1/10; Mai-Cozza, Nova patrum bibliotheca, Ibid. 1844 ss., 1/10; Pitra, Spicilegium Solesmense, Par. 1852/8, 1/4; Idem, Analecta sacra eccl. Par. 1876/83, 1/4; Idem, Anal. novissima, Par. 1885/8, 1/2; Mon. Germ. hist. Auctores antiquissimi, Berol. 1877 sqq. 1/?; Chabot-Guidi-Hivernat, Corpus scriptorum christ. orientalium, Paris 1903 ss. 1/?

#### 2. DECRETOS PONTIFICIOS:

- a) Textos: Constant, Pont. Rom. a s. Clemente I. usque ad Leonem Magnum Epistolae genuinae, Par. 1721 (Schoenemann, Götting. 1796); Epistolae Leonis M. Pl. t. 54; A. Thiel, Pont. Rom. Epist. a s. Hilario ad s. Hormisdam, Brunsbergae 1868: Registrum Gregorii I. in MG. EE. t. 1. ss; Rodenberg, Epist. Rom. pont. s. XIII., Berol. 1887/94, 1/3 (MG.); Los Registros de los Papas del s. 13. y 14. han sido editados desde 1883 por la École française de Rome; Loewenfeld, Ep. Rom. pont. ineditae, Lipsiae 1885; Pflungk-Hartung, Acta Rom. pont. inedita, Tüb. 1881 sqq. 1/3; Bullarium Romanum, ed. Taurini 1857 sqq. fol. 1/24; Benedicti XIV. Bullarium, Romae 1754 sqq. fol. 1/4; Bullar. Romani continuatio (hasta Gregor. XVI incl.) ed. Barberi-Spezzia-Segreti, Rom. 1835 sqq. fol. 1/20; Extracto del Bullarium: Eisenschmidt, Acta Pii IX. Romae 1848/65, 1/3; Liber diurnus, ed. Sickel, Vindob. 1889; Regulae cancellariae, ed. Ottenthal, Lips. 1888.
- b) Regestas: Regesta Pontif. Rom. ab condita ecclesia ad. a. 1198, ed. II. cur. Loewenfeld-Kaltenbrunner-Ewald, Lipsiae, 1885/8 1/2 4°; Reg. Pont. Rom. inde ab anno 1198 ad a. 1304, ed. A. Potthast, Berol. 1874/5 1/2 4°; Kehr, Reg. pont. Rom. iubente regia soc. Gottingensi congessit... Berol. 1906, 1/?—Biografías de Papas: Liber pontificalis, ed. Duchesne, Par. 1886 92, 1/2.; ed. Mommsen (MG.) Berol. 1898 sqq.; Watterich. Vitae pont. Rom. ab ex. saec. IX. usque ad finem s. XIII. Lips. 1862, 1/2; Vitae pap. Avenionensium, ed. Baluzius, Par. 1693, 1/2; Platina, Vitae pont. Rom. Venet. 1479 (alcanza

hasta 1471), continuado por Panvinius hasta Pío IV, y por Cicarelli hasta Clemente VIII.

#### 3. ACTAS DE CONCILIOS:

- a) Collectio regia, Par. 1644 sqq. 1/37 fol.; Textos: Constant, Pont. Rom. a s. Clemente I. usque ad Leonem Magnum Epistolae genuinae, Par. 1721 (Schoenemann, Götting. 1796); Epistolae Leonis M. P.L. t. 54; A. Thiel, Pont. Rom. Epist. a s. Hilario ad s. Hormisdam, Brunsbergae 1868: Registrum Gregorii I. in MG. EE. t. 1. ss; Rodenberg, Epist. Rom. pont. s. XIII., Berol. 1887/94, 1/3 (MG.); Los Registros de los Papas del s. 13. y 14. han sido editados desde 1883 por la École française de Rome; Loewenfeld, Ep. Rom. pont. ineditae, Lipsiae 1885; Pflungk-Hartung, Acta Rom. pont. inedita, Tüb. 1881 sqq. 1/3; Bullarium Romanum, ed. Taurini 1857 sqq. fol. 1/24; Benedicti XIV. Bullarium, Romae 1754 sqq. fol. 1/4; Bullar. Romani continuatio (hasta Gregor. XVI incl.) ed. Barberi-Spezzia-Segreti, Rom. 1835 sqq. fol. 1/20; Extracto del Bullarium: Eisenschmidt, Acta Pii IX. Romae 1848/65, 1/3; Liber diurnus, ed. Sickel, Vindob. 1889; Regulae cancellariae, ed. Ottenthal, Lips. 1888.
- b) Regestas: Regesta Pontif. Rom. ab condita ecclesia ad. a. 1198, ed. II. cur. Loewenfeld-Kaltenbrunner-Ewald, Lipsiae, 1885/8 1/2 4°; Reg. Pont. Rom. inde ab anno 1198 ad a. 1304, ed. A. Potthast, Berol. 1874/5 1/2 4°; Kehr, Reg. pont. Rom. iubente regia socĠottingensi congessit...Berol. 1906, 1/?—Biografías de Papas: Liber pontificalis, ed. Duchesne, Par. 1886 92, 1/2.; ed. Mommsen (MG.) Berol. 1898 sqq.; Watterich. Vitae pont. Rom. ab ex. saec. IX. usque ad finem s. XIII. Lips. 1862, 1/2; Vitae pap. Avenionensium, ed. Baluzius, Par. 1693, 1/2; Platina, Vitae pont. Rom. Venet. 1479 (alcanza hasta 1471), continuado por Panvinius hasta Pío IV, y por Cicarelli hasta Clemente VIII.

#### 4. ACTAS DE CONCILIOS:

a) Collectio regia, Par. 1644 sqq. 1/37 fol.; Hardouin, Acta conciliorum et epist. decretales ac constitut. summor. pont. ab a. Chr. 34 usque ad a. 1714, Paris. 1714/5 1/11 fol.; I. D. Mansi, Sacror. concil. nova et amplissima collectio, Flor. et Venet. 1759/98 fol. 1/31 (hasta 1439), edit. instaur. Paris-Berlin 1886 ss.; Monumenta concil. gener. saec xv. Vindob. 1857/86 1/?; Collectio Lacensis, Acta et decreta s. concil. recentiorum, Friburg. 1870/82 1/7 4° (Desde 1682 hasta 1870); Sirmond-La-Lande, Concil. antiqua Galliae, Paris 1629/66 fol. 1/4; Tejada y Ramiro J., Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y de América, Madrid 1859, 1/6 fol.; Aguirre, Collect. max. CC. omnium Hisp. et Novi Orbis, 6 fl. 1693. Hadden-Stubs, Councils and eccl. documents to the great Britain and Irland, Oxford 1869 ss. 1/3; Hartzheim, Concilia Germaniae, Colon. 1759/90 fol. 1/11; Corpus iuris canonici, ed Friedberg, Lips. 1870/81. 1/2.

#### 5. LEYES CIVILES Y CONCORDATOS:

a) Codex Theodosianus cum comm. Gotthofredi, ed. Ritter, Lipsiis 1734/75 fol. 1/6; Corpus iuris civilis, varias ediciones: moderna: edd. Mommsen, Krüger et Schöll, Berol. 1892/5, 1/3; Mon. Germ. hist., Leges fol. 1/5, 4° Sect. I/V;

E v. Münch, Vollständ. Sammlung aller ältern und neuern Konkordate, Lpz. 1830, 1/2; Walter, Fontes iuris eccl. antiqui et hodierni, Bonnae 1862; Nussi, Conventiones, Mog. 1870; Schneider, Fontes iuris eccl. novissimi, Regsb. 1892.

#### 6. ACTAS DE Mártires y Vidas de Santos:

a) Ruinart, Acta primor. martyrum sincera et selecta. Paris. 1689, Ratisb. 1859; Le Blant, Les actes des martyrs, Supplément aux Acta sincera etc. Paris 1884; Assemani, Acta ss. martyrum orient. et occid. Romae 1748, 1/2; Hurter, Opusc. sel. t. 13; Acta Sanctorum ed. Bollandus etc. Antwerp. 1643 sqq. fol. 1/?; Analecta Bollandiana, Antwerp. 1882 sqq. 1/?; Mabillon, Acta Sanctorum ord. s. Bened. Paris 1668 sqq. fol. 1/9; Bedjan, Acta sanctorum et martyrum syriace, Lips. 1890/7, 1/7; Krusch, Passiones vitaeque sanctorum aevi Merow. (MG. SS. rer. Mer. t. 3); De Smedt et de Backer, Acta ss. Hiberniae, Edinb. 1888; Martyrologium Hieronym. ed. De Rossi et Duchesne (AA. SS. Nov. 2); Calendarium africanum vetus ap. Mabillon, Anal. vetera 3. 398.

#### 7. ESCRITOS CONFESIONALES:

a) Denzinger, Enchiridion symbolor, et definit, quae de rebus fidei et morum a conciliis oecum. et summis pont. eman. 11. ed. cur. Tritz, Wirceb. 1911; Hahn, Biblioth. der Symbole und Glaubensregeln der alten Kirche, 3. A. Breslau 1897; Schaff, Biblioth. symbolica ecclesiae universalis. Neo-Ebor. 1884; Escritos confesionales de los luteranos, de J. A. Müller, Stuttgart 1848; de los reformados, C. W. Augusti, 7. A. Gütersloh 1890; de los Orientales, de C. J. Kimmel. Jena 1843.

#### 8. LITURGIAS Y RITUALES:

a) J. A. Assemani, Codex liturg. ecclesiae universalis, Rom. 1748 sqq. 1/13; Daniel, Cod. lit. eccles. univ. Lips. 1847 sqq. 1/4; Cabrol-Leclercq, Mon. ecclesiae liturgica, Par. 1902, 1/?; Muratori, Liturgia Romana vetus, Venet. 1749 1/2 fol.; Mabillon, De liturg. gallicana. Paris. 1729; Pinius, Liturg. antiq. hispan. Roma 1749/50. 1/2; Denzinger, Ritus oriental. Wirceb. 1863/4, 1/2; Nilles, Kalendarium manuale utriusque eccl. orient. et occid. 2. ed. Oenip. 1896/7, 1/2; Chevalier, Biblioth. liturg. Par. 1893 ss. 1/4; Brightman, Liturgies Eastern and Western, Lond. 1896, 1/?

#### 9. REGLAS MONÁSTICAS:

a) Codex regularum monast. et canon. ed. Luc. Holstenius, Romae 1661 fol. 1/4, aux. Brockie, Aug. Vind. 1759 fol. 1/6.

#### 10. INSCRIPCIONES:

a) De Rossi, Inscriptiones christ. urbis Romae septimo saec. antiquiores, Rom. 1857 sqq. 4° 1/2; Le Blant, Inscriptions chrétiennes de la Gaule, Par. 1856/65 4° 1/2, 3. B. Nouveau recueil etc. Paris 1893; Hübner, Inscript. Hispaniae christ. Berol. 1871 4°. Del mismo: Inscript. Britaniae christ. Berol. 1876; Kraus, Die christl. Inschriften der Rheinlande, Freib. 1890 ss. 4° 1/2.

- 11. Las Colecciones de fuentes para la historia de los diferentes países, suelen contener también materiales para la Historia profana:
  - a) Para Alemania: Monumenta Germaniae historica inde ab a. Chr. 500 usque ad a. 1500, ed. Pertz, Waitz et Dümmler, Han.-Berol. 1826 sqq.
  - b) Francia: Recueil des historiens de Gaule et de France, Nouv. éd. Delisle, Par. 1869 ss.
  - c) Italia: Muratori, Antiquit. italicae med. aevi, Med. 1738/42, 1/6; Idem, Rer. ital. scriptores, Med. 1723/51, 1/28, Nov. ediz. Città di Castello 1900 ss.; Hist. patriae monumenta (para el Piamonte) Aug. Taur. 1836/84, 1/27.
  - d) Austria: Fontes rerum Austriac. Vindob. 1849 sqq. 1/?
  - e) Hungría: Monum. Hung. hist. Pest. 1857 sqq. 1/32; Monumenta Vaticana hist. regni Hung. illustr. Budap. 1884 sqq. 1/?.
  - f) Polonia: Script. rer. Polon. Cracov. 1873 sqq. 1/?; Bielowski, Mon. Pol. hist. Leop. 1864, 1/3, continuado en Mon. medii aevi hist. Cracov. 1874 sqq. 1/?; Acta hist. Ib. 1878 sqq. 1/?.
  - g) Bélgica: Coll, des chroniques Belges, Brux. 1836 ss.; Coll. des historiens Belges. Brux. 1863 ss. 1/12; Analecta vaticano-Belgica, Romae 1906, 1/?.
  - h) Inglaterra: Rer. Britan. medii aevi scriptores, Lond. 1858 sqq. 1/98; Theiner, Vet. mon. Hibernarum atque Scotorum hist. illustrantia, Rom. 1864.
  - i) Oriente: Corpus script. historiae Byzantinae, Bonnae 1829/97, 1/50.

#### 2.3.2. Ciencias auxiliares

Para España ofrece un copioso repertorio la España Sagrada, por el P. Flórez y sus continuadores los Padres M. Risco, A. Merino, J. de la Canal, agustinos; y los Sres. P. Sainz de Baranda, V. de la Fuente y C. R. Fort. Madrid, 1754 — 1879. 51. v. 4.°

- II. Las fuentes nos ofrecen la materia de la Historia Eclesiástica; pero para elaborarla son necesarias las Ciencias auxiliares, de las cuales requiere unas el fondo y otras la forma de las fuentes.
  - 1. El fondo de las fuentes se refiere a toda la vida de la Iglesia; por tanto exige,
    - a) conocimiento de las Ciencias teológicas (Dogmática, Moral, Litúrgica, Derecho Canónico) que regulan la vida de la Iglesia. Es muy peligroso tratar de la Historia de la Iglesia sin conocimiento fundamental de su Dogmática.
    - b) Por otra parte se necesita la Historia profana, por cuanto la vida y acción de la Iglesia está en muchas cosas condicionada por las circunstancias políticas, sociales, culturales y económicas de los pueblos. Asimismo se desenvuelve la vida de la Iglesia en el tiempo y en el espacio, por lo cual necesita auxiliarse
    - c) de la Cronologia de los años, meses y días, etc.,

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Petavius. *De doctrina temporum*. Petavius. De doctrina temporum, Antw. 1703, etc.; L'art de vérifier les dates des faites hist. Par. 1818/20, 1/5; Mas Latrie, Trésor de chronol., d'histoire, et de géogr. pour l'étude et l'emploi des docum. du moyen-âge, Paris 1889. 1703.

- d) la Geografía<sup>2</sup> la ilustra sobre el teatro de los sucesos, la extensión de la Iglesia y de sus partes, etc.
- 2. La forma de las varias fuentes exige asimismo el auxilio de un gran número de ciencias. Las fuentes escritas requieren:
  - a) la Filología<sup>3</sup>, así la clásica como la de las lenguas modernas,
  - b) la Paleografía<sup>4</sup>, que enseña los caracteres de los antiguos escritos, para determinar su época y procedencia,
  - c) la Diplomática<sup>5</sup>, que da criterio para juzgar los antiguos documentos.
  - d) De las inscripciones trata la Epigrafía<sup>6</sup>,
  - e) de las monedas la Numismática,
  - f) de los sellos la Esfragística.
- 3. Las Eras y sistemas de computar el tiempo, más importantes, son:
  - a) La romana, ab Urbe condita, 753 a. de J-C., y según los años consulares y postconsulares;
  - b) la griega según las Olimpiadas, períodos de 4 años, que comienzan desde el solsticio de 778 a 777 a. de J-C.;
  - c) la Era hispánica usada en la Península hasta el siglo xv, comienza el 38 a. de J-C.;
  - d) el Cyclus Indictionum (pago del censo romano), períodos de 15 años, cuyos años se numeran 1...15. La Indicción de un año de nuestra era, se halla añadiendo tres unidades y dividiendo el total por 15. El resto da la indicción del año de que se trata (0=15). Este cómputo se encuentra con particular frecuencia en los documentos de la Edad Media y desaparece desde el siglo XVI;
  - e) el año del reinado de los emperadores, reyes y papas, éste todavía en uso;
  - f) La Era del mundo, desde la Creación, según los bizantinos 5509 a. de J-C.; según los alejandrinos 5502, y según los judíos 3761;

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Chevalier. *Topo-Bibliographie*. Chevalier, Topo-Bibliographie, Par. 1894/3. 1/2; Spruner-Menke, Atlas antiquus, Gotha 1865; Wiltsch, Atlas sacer s. eccles. Gothae 1843; Streit, Kath. Missions-Atlas, Steil 1905; Werner, Orbis terrarum catholicus s. totius eccles. cath. et occidentis et orientis conspectus geograph. et statisticus, Ibd. 1890; Le Quien, Oriens christianus, Par. 1740 f. 1/3. 1894.

 $<sup>^3</sup>$ Stephanus. Thesaurus graece linguae, 3a ed. Stephanus, Thesaurus graece linguae, 3a ed. Paris 1831/65, 1/9; Du Cange, Glossarium ad scriptores mediae et infimae latinitatis, ed. nov. Favre, 1882/7. 1/10 4° y Gloss. ad script med. et inf, graecitatis, Lugd. 1388. 1/2. fol. 1831.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Silvestre. *Paléographie universelle*. Silvestre, Paléographie universelle, Par. 1839 4/1, 1/4 fol.; Wattenbach, Anleitung zur lat. Paläogr. 4. ed. Leipzig 1886 4°; Id., Anleitung zur griech. Pal., ibd. 1867; Id., Das Schriftwesen des MA. 3. A. Ibd. 1896; Pflug-Hartung., Specimina palaeographica regestorum Rom. pont. ab Innocentio III. ad Urbanum V. Romae 1888 fol. 1839.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>J. Mabillon. *De re Diplomatica*. J. Mabillon, De re Diplomatica, Paris 1681, 3. ed. Neap. 1789. 1/2; (Toustain et Tassin), Nouveau traité de diplomatique, Paris 17506/5, 1/6; Giry, Manuel de dipl. Par. 1894. 1681.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>De Rossi. introductio al vol. 1. de sus Inscriptiones (p. 9). De Rossi, introductio al vol. 1. de sus Inscriptiones (p. 9); Le Blant, L'épigraphie chrét. en Gaule et dans l'Afrique rom. Par. 1890; Paléographie des inscript. latines de la fin du 3e à la fin du 7e siècle. Par. 1898; Reinach, Traité d'épigraphie grecque. Par. 1886; Cagnat, Cours d'épigr. latine 3e éd. Par. 1898. 1890.

- g) La Era cristiana, o del Nacimiento de Cristo, que Dionisio el Exiguo introdujo en Italia hacia 526, y más tarde se adoptó generalmente: el siglo VII en Inglaterra (llevada por los misioneros de S. Gregorio M.) y el siglo viii traída de allí a Francia y Alemania por los misioneros anglosajones (Wilibrordo, Bonifacio). El principio del año se ha tomado de diversas maneras:
  - 1) en 1 de Enero,
  - 2) en 1 de Marzo (Rusia),
  - 3) en 1 de Septiembre (Constantinopla),
  - 4) en Navidad,
  - 5) en 25 de Marzo (Encarnación), y esto de dos maneras: ya comenzando el 25 de Marzo anterior al Nacimiento del Señor (Calculus Pisanus), ya el 25 de Marzo que siguió al Nacimiento (Calculus Florentinus);
  - 6) en Pascua. -Hasta el siglo XVI no se hizo general comenzar el 1 de Enero. Desde la reforma del Calendario hecha por Julio César (46 a. J-C.) se contó el año en Roma de 365 / días, por lo cual, después de cada tres años, se añadía uno de 366 o bisiesto. Así duró hasta Gregorio XIII. Mas como esa cuenta suponía el año '11' y '12' más largo de lo que es, el siglo XVI el equinoccio de primavera que, según el Calendario Juliano, ha de ser a 21 Marzo, caía 10 días después. Por eso se introdujo la Corrección gregoriana, haciendo que al 4 de Octubre de 1582 siguiera inmediatamente el 15 de Octubre, y que en adelante sólo fueran bisiestos los años expresados por centenas cuando éstas eran divisibles por 4; de suerte que cada 400 años se suprimen tres bisiestos del Calendario Juliano. Esta corrección no fué adoptada por los protestantes hasta el siglo XVIII, y los cismáticos griegos y rusos no la han admitido todavía.

Nota de la reedición (Trejo, Walbert 2025): Todos los paises aceptan el calendario Gregoriano para usos civiles desde 1923, siendo Grecia el último en aplicarlo. Mas para los fines litúrgicos, algunas denominaciones cismáticas orientales utilizan el calendario Gregoriano y otras mantienen el Juliano.

# 2.4. Método de la Historia Eclesiástica

«Illud imprimis scribentium obversetur animo, primam esse historiae legem, ne quid falsi dicere audeat, deinde, ne quid veri non audeat; ne qua suspicio gratiae sit in scribendo, ne qua simultatis.» En estas palabras de su célebre Carta sobre la manera de escribir la Historia, el Papa León XIII estableció, tomándola de Cicerón (De orat. II, 15), la ley suprema a que debe obedecer la Historia, cuyo deber es decir la verdad, sólo la verdad y toda la verdad; y esto incumbe más particularmente a la Historia Eclesiástica, la cual ha de servir al Reino de la verdad, que es la Iglesia de Cristo. Así que, ni sus inclinaciones, ni ajenos deseos, le han de separar de la más estricta imparcialidad. Por lo cual:

- 1. Debe ser crítico, para separar lo falso, que puede hallarse en las fuentes legítimas, y excluir las fuentes que no lo sean.
  - a) Ha de subir hasta las fuentes y examinar su legitimidad, y la competencia y veracidad de los testimonios (Crítica de las fuentes);

- b) ha de examinar la posibilidad y verosimilitud de los hechos, rechazando los que son imposibles, por contradecir a verdades ciertas, u oponerse a las circunstancias de los tiempos, lugares y personas. Para esto necesita disponer de todo el aparato de la Critica histórica.
- 2. La Historia ha de ser pragmática, pues los hechos no existen sino con dependencia de sus causas, las cuales han de ponerse de manifiesto, descubriendo las ideas, fines y móviles de los agentes (Pragmatismo filosófico); y sobre todo, la finalidad que proviene de la dirección de Dios en la Historia, particularmente de su Iglesia (Pragmatismo teológico). De este modo la Historia pone ante los ojos la acción de Dios y de los hombres.

La objetividad, en que tanto se insiste ahora, no es sino la veracidad. Objetiva es la narración que refleja fielmente los hechos; subjetiva, por el contrario, la que los desfigura o colorea con los prejuicios del escritor. -Los incrédulos suelen exigirnos que escribamos sin presupuestos. Con este nombre se designan, en una ciencia, las verdades que la misma ciencia no demuestra; y en este sentido, ninguna ciencia hay que no los tenga, pues ninguna demuestra los principios evidentes, ni los que toma de otra ciencia superior. Lo único que se puede exigir razonablemente es, que el historiador no tergiverse ni disimule los hechos que parecen ofender sus ideas o creencias religiosas; como sería negarse a confesar las debilidades o daños que han oscurecido en determinadas épocas el elemento humano de la Iglesia. Cuanto el historiador católico está más seguro de la divinidad de la Iglesia, tanto estará más libre de la tentación de disimular las culpas de los hombres que en ella han intervenido; pues sabe que, sobre esas miserias humanas, ha de resplandecer con brillo mayor el elemento divino<sup>7</sup>.

# 2.5. Desenvolvimiento de la Historia Eclesiástica

1. En la Antigüedad<sup>8</sup>. La época de las persecuciones no era, naturalmente, a propósito para escribir historia, y los únicos trabajos que de entonces datan son las historias apócrifas de los Apóstoles, las Actas de martirios y las Crónicas de Julio Africano e Hipólito, de las que no se conservan sino fragmentos<sup>9</sup>. -El Padre de la Historia Eclesiástica es Eusebio de Cesarea de Palestina (m. 340), el cual, sobre el fundamento de la Cronografía del «Africano», escribió sus libros de Historia universal, especie de Crónica que se propone concordar la Historia universal con la bíblica y eclesiástica. Partiendo de aquí, compuso luego los diez libros de su Historia Eclesiástica, que llega hasta el a. 324 y es de inestimable valor por contener literal, aunque fragmentariamente, numerosas fuentes ahora perdidas. Cien años después se escribieron casi al mismo tiempo tres diversas continuaciones de ella, con el mismo título de Historia Eclesiástica, a saber: la de Sócrates, que comprende desde 305 a-439; la de Sozomeno, desde 324 a 425 (ambos fueron abogados de Constantinopla)<sup>10</sup> y de Teodoreto de Cyro, en Siria, desde 320 hasta 428<sup>11</sup>. Otro Teodoreto, lector de

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>Incorrupta rerum gestarum monumenta... per se ipso Ecclesiam et Pontificatum sponte magnificeque defendunt. Leo XIII. 1. c.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>Bardenhewer. *Patrología*. 2.ª ed. Frbg. 1901.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>Acerca la obra de Hegesippo v. § 22, 2 b.

 $<sup>^{10}</sup>$ Ambas en PG. v. 67.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup>PG. 82.881/1280.

Constantinopla, hizo un extracto de los tres mencionados y lo continuó hasta Justino I (518 — 527), pero de la última parte de su trabajo no conservamos más que fragmentos. Otra continuación escribió el abogado de Antioquía Evagrio desde 431 hasta 594, al cual debemos las mejores noticias sobre las controversias nestoriana y monofisita <sup>12</sup> De menos importancia es la obra del retórico Zacarias, conservada sólo en sirio<sup>13</sup>. Desde el año 500 hallamos en Constantinopla una serie de historiadores llamados Bizantinos<sup>14</sup>, de los que es el más notable Nicéforo Calisto (m. 1341). De la primera mitad del siglo vii procede el Chronikon paschale s. Alexandrinum<sup>15</sup>, el cual sólo tiene grande importancia para el siglo vii. La Historia de las herejías la escribieron Epifanio de Salamina y Teodoreto de Cyro en su Compendio de las fábulas heréticas.

En Occidente, Rufino refundió en latín la Historia Eclesiástica de Eusebio y la continuó hasta 395; pero es en muchas cosas inexacto. San Jerónimo radujo la Crónica de Eusebio y continuóla hasta 378. Dieron continuaciones de esta obra San Próspero de Aquitania, Victor de Tunun, San Isidoro de Sevilla y San Beda. Con tendencia apologética escribieron crónicas universales Sulpicio Severo (hasta 400) y Paulo Orosio, estimulado por San Agustín (§ 42, n. 9). Cassiodoro hizo en su «Historia Tripartita» un extracto de Sócrates, Sozomeno y Teodoreto, y lo continuó hasta 518. La Edad Media sacó generalmente de Rufino y Cassiodoro, sus conocimientos sobre la Antigüedad eclesiástica. La primera Historia literaria fue el «Lib. de viris illustribus», compuesto por San Jerónimo y continuado por Gennadio, San Isidoro de Sevilla y San Ildefonso de Toledo.

2. En la Edad Media la Historia Eclesiástica se mezcla con la profana, y hasta el siglo XIII hallamos un número regular de Crónicas universales, divididas generalmente en las seis edades del mundo, a ejemplo de Beda el Venerable. Comúnmente ponen al principio la Crónica de Eusebio continuada por San Jerónimo hasta 378, o un extracto de la misma, y ofrecen por lo general áridos extractos de los documentos históricos hasta el tiempo del autor. Estas continuaciones y los demás escritos históricos, se limitan sustancialmente a la historia particular de un pueblo o región (obispado, ciudad, monasterio), y se escribieron en general en forma de anales. Más adelante (desde el siglo XIII) el impulso dado a las Ciencias teológicas, la difusión de los conocimientos científicos y la necesidad de instrucción enciclopédica, sentida por las Órdenes mendicantes, condujeron a la recopilación de los materiales históricos y formación de obras generales. Pero se admitieron en ellas muchas leyendas y falsedades, por la dificultad del comercio literario y otros motivos 16.

Crónicas nos dejaron San Isidoro de Sevilla (PL. 83), Beda el Venerable (PL. 95), Regino de Prüm, m. 915 (PL. 132, MG. SS. 1. 537, ss.), Herman Contracto, m. 1054 (PL. 143, MG. SS. 5. 67 ss.), Lamberto de Hersfeld, m. 1080 (PL. 146, MG. SS. 1, 3 y 5), Sigeberto de Gemblours, m. 1112 (PL. 160, MG. SS. 6. 260), Otón de Frisinga, m. 1158 (PL. 189, MG. SS. 20. 83 ss.) y otros. Gregorio de Tours

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup>PG. 86, 2, 2415/2886.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup>Land, Anécdota Syriaca (Lugd. Bat. 1870), v. 3. Se han perdido la Historia cristiana del diácono Filipo de Side (Pamfilia), la Hist. ecles. del bresbítero Hesyquio de Jerusalén y las obras heréticas del ob. Timoteo de Berilo, del ob. Sabino de Heraclea (Hist. de los Concilios) y de Filostorgio. Sobre los trabajos históricos de los Armenios y Syrios, v. § 42, 6 y 7.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup>Barthold Georg Niebuhr. Corpus scriptor. Bonnae ss. 8°. 1/20. 1829.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup>Editado por L. Dindorf, Bonn 1832, 1/2 y in PG. v. 92.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup>PL. 23. 601/720.

(m. 594) escribió la Historia de los Francos (PL. 71, MG. SS. rer. Mer. v. 1.), continuada por Fredegario; Beda la Histor. gentis Anglorum (PL. 95); Isidoro de Sevilla la Histor. gentis Visigothorum (PL. 83), Pablo Warnefrido (m. 799) la Histor. gentis Langobardorum (PL. 95), Flodoardo (m. 966) la Histor. Rhemensis (PL. 135, MG. SS. 13), Adam de Brema la Gesta pontif. Hammaburgens. (PL. 146). Para la Historia de los Papas es de grande importancia el Liber Pontificalis<sup>17</sup>, colección de biografías de los Papas, cuya primera redacción se coloca a principios del siglo vi, la segunda termina el 687, la tercera el 715; todo él fué refundido y continuado hasta 882. Son generales la Historia Eclesiástica de Haimón de Halberstad (PL. 116), la Historia tripartita de Anastasio bibliotecario (PL. 108), la Historia Eclesiástica de Orderico Vital (m. c. 1142. PL. 188), la de Ptolomeo de Lucca<sup>18</sup>, discípulo de Santo Tomás de Aquino, y la Summa historialis de San Antonino de Florencia (m. 1459)<sup>19</sup>,

3. Edad Moderna. A fines de la Edad Media tomó nuevo impulso la Historia, facilitada por la imprenta, estimulada por el Humanismo, que cultivó la Filología griega, latina y hebraica, y acendró el gusto; de suerte que, desde 1450 se desplegó una nueva actividad, publicándose numerosas fuentes y trabajos históricos, vgr., los de Hartmann Schedel, Juan Tritemius, Alb. Krantz, Beatus Rhenanus, Jacobo Wimpfeling, etc. La revuelta protestante interrumpió este progreso, atrayendo todas las fuerzas a la controversia teológica. Mas como el Protestantismo pretendía que la Iglesia había degenerado de su primitiva pureza, y había sido desnaturalizada por los Papas, esto reavivó los estudios históricos. Las Centurias de Magdeburgo<sup>20</sup>, obra de un grupo de teólogos protestantes presididos por Flaccio Ilírico, cuya finalidad era descubrir los comienzos, progresos y planes del Antecristo, esto es, del Papado, trazó una caricatura de la Historia Eclesiástica, contra la cual se dirigieron principalmente los Annales Ecclesiastici del Oratoriano Cardenal César Baronio, fruto de 30 años de trabajo.

Por mucho tiempo estas dos obras fueron el arsenal de uno y otro partido. En el siglo XVII se hicieron en Francia notables trabajos. Los Maurinos, Oratorianos y Jesuitas sacaron a luz abundantes materiales históricos, trataron de un modo perfecto algunas partes de la Historia Eclesiástica, y establecieron (aunque imperfectamente) las leyes del método histórico. Natal Alexandre, Tillemont y Claudio Fleury expusieron toda la Historia de la Iglesia, y el genial Bossuet desenvolvió por manera brillante el concepto cristiano de la Historia. Muy inferiores a éstas son las obras de vulgarización de los historiadores franceses, Berault-Bercastel<sup>21</sup>, Rohrbacher<sup>22</sup> y Darras<sup>23</sup>. En Italia, el siglo XVIII produjo la notable obra del dominico Orsi<sup>24</sup> (m. 1761) que abrazaba los seis primeros siglos y fué continuada por Becchetti.

Alemania, desolada por las guerras religiosas, vivió, el siglo XVII, de traducciones de obras francesas, y aun en el siglo XVIII sólo en la historia particular hizo trabajos estimables. El espíritu josefino-galicano hacía imposible a los católicos tratar

 $<sup>^{17}</sup>$  Duchesne. Liber pontif. P<br/>L. 127; Duchesne, Liber pontif. Paris 1884/92, 1/2; Th. Mommsen; MG. Cesta pont. rom.<br/> 1/? 1884.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup>Bei Muratori, Rer. ital. script. 11. 751 ss.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup>Ed. Norimb. 1484, Lugd. 1512.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup>Magdeb. *Eccles. historia.* 1559/74, 1/13, 2. ed. 1624, 3. ed. 1757. 1559.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup>Hist. de l'égl., Paris 1778/91, 12° 1/24, Toulouse, 1809, 1/12, Par. 1830, 1/12.

 $<sup>^{22} \</sup>mathrm{Hist.}$  universelle de l'église cath. Paris 1842, 8º 1/29. ed. 6.e 1870, 4º 1/29.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup>Paris 1862/88, 1/44.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup>Orsi y Becchetti. Storia ecclesiastica. Roma, sqq. 8º 1/20. 1752.

debidamente la Historia Eclesiástica, mientras los protestantes estaban aún obsesionados por el espectro de los Centuriadores, y el Racionalismo se manifestaba ya en este terreno. Solo en el siglo XIX, los románticos promovieron el renacimiento de la Historia, favorecido por la edición de numerosas fuentes y la clara noción del verdadero método. Comenzó el Conde Fr. v. Stolberg (m. 1819) con su Historia de la Religión de Jesucristo; J. Ad. Möhler procuró juntar el criterio católico con el estudio de las fuentes, y tuvo por sucesores a Döllinger, Hefele, Alzog, De Rossi y otros. Las obras más importantes de nuestra época son la Historia de los Concilios de Hefele, y la de los Papas de Grisar y Pastor. Aun los protestantes se han esforzado, hasta cierto punto, por tratar con justicia a la Iglesia católica y su Historia.

- 1. Católicos. La obra de Baronio<sup>25</sup> comprende hasta 1198, 100 años en cada tomo, y ofrece una enorme cantidad de documentos. Los franciscanos franceses Ant. y Fr. Pagi (Antv. 1705, 4 tom. fol.) escribieron una crítica y complemento de ella. Continuaron a Baronio el ob. Spondanus de Pamiers y el dominio Abrah. Bzovius, y mejor Orderico Raynaldo, desde 1198 hasta 1565. Mansi (Luccae 1738/59 fol. 1/38) dió la mejor edición de Baronio y Raynaldo, valiéndose también de Pagi. Los oratorianos Laderchi y Agust. Theiner, han continuado la obra hasta 1572 y hasta 1585. El libro de Natal Alexandre<sup>26</sup> fue puesto en el Indice por su espíritu galicano, del cual le procuró librar Roncaglia (1734) con anotaciones y disertaciones. El de Fleury (m. 1723) llega hasta 1414<sup>27</sup> y fué continuado por Cl. Fabre. -Sebastián Le Nain de Tillemont<sup>28</sup> formó un artificioso mosaico de fuentes, y sólo llega hasta 513. Obras particulares de Historia Eclesiástica son:
  - a) en Italia, Ughelli; Italia sacra, Roma 1644. f. 1/9, aumentada por Coleti (Venet. 1707/25, 1/10);
  - b) en España, Florez, España sagrada, Madrid 1747 (con la continuación 46); Menéndez y Pelayo, Hist. de los Heterodoxos españoles,  $2.^{a}$  ed. 1911, t.  $1.^{o}$
  - c) en Inglaterra, J. Lingard, The Antiquites of the Anglo-Saxon Church, 1831, 1/2; Hist. of England;
  - d) en Francia: Gallia christiana in provincias ecclesiasticas distributa, Paris 1715
     1865 fol. 1/16. nov. edit. Parisiis 1875 sqq.;
  - e) en Alemania, Marc. Hansiz, Germania sacra, Aug. Vindel. 1737/54 fol. 1/3; Ussermann, Episcopatus Wirceburgensis, S. Blas. 1794, Episc. Bamberg. 1802; Neugart, Episcop. Constant. Freib. 1803/62, 1/2; Brower-Masen, Annales Trevirenses, Leod. 1620 fol. 1/2; Hontheim, Histor. diplom. Trever. Aug. Vind. 1750 ss. fol. 1/3, Prodromus hist. Trev. Ib. 1757 fol. 1/2.

Entre los Compendios merecen mencionarse los de Th. Katerkamp, Döllinger, Alzog, Hergenrother, Kraus, Brück, Knöpfler, etc. También el Diccionario eclesiástico de

 $<sup>^{25} \</sup>mathrm{Baronio.}$  Annales eccles. Rom. 1588/1607 1/12 fol., Mogunt 1601 ss. Rom. 1607, Antverp: 1610, Colon. 1610, Venet. 1738. 1588.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup>Alexandre Natal. Selecta hist. eccl. capita et in loca eiusdem insignia dissertationes historicae, chronologicae, criticae, dogmaticae. Paris 1676 sqq. 8° 1/30, 1699, 1714, 1730. 1676.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup>Fleury y Cl. Fabre. *Histoire ecclésiastique*. Paris 1691 ss. 4º 1/20. 1691.

 $<sup>^{28}</sup>$ Sebastián Le Nain Tillemont. Mém. pour servir à l'hist. eccl. des dix premiers siècles. Paris 1693 $4^{\rm o}$  1/16. 1693.

Wetzer-Welte se ha de mencionar por sus artículos de Historia Eclesiástica. En Francia ha publicado Battifol la notable colección de monografías Bibliothèque de l'enseignement d'hist. ecclés. Paris 1898 ss.

2. Entre los protestantes han hecho trabajos de consideración, Hottinger, J. Basnage, contra Bossuet, y su hermano Samuel, contra Baronio; el canciller de Gottinga, Mosheim, y su discípulo M. Schröckh, profesor de Wittenberg (45 tomos). Walch escribió una historia de las herejías en once tomos. Más objetivos que éstos son Planck (m. 1832), Marheinecke y Aug. Neander (m. 1850). Desde J. Salomón Semler (m. 1791) el Racionalismo se introdujo en la Historia y domina hasta el presente, esforzándose por explicar la vida de la Iglesia por causas naturales, particularmente en la Historia de los Dogmas y la antigua Historia literaria. Entre sus representantes descuellan Fr. Chr. Baur (m. 1860), Hilgenfeld y Adolfo Harnack, el cual ha alcanzado prestigio, sobre todo en la Historia de la Antigua Literatura cristiana<sup>29</sup>. Con más positiva tendencia le ha seguido en este terreno Th. Zahn<sup>30</sup>. Merece mencionarse en este lugar, la Real-Enciclopedia de la Teología e Iglesia protestante <sup>31</sup>.

Si nos preguntamos por el estado actual de los estudios de Historia de la Iglesia, hemos de contestar: que la Historia de las herejías, de las relaciones de la Iglesia y del Estado, la de las grandes acciones de la Iglesia, y la de los Papas (cuando se termine la obra de Grisar y Pastor), se han estudiado satisfactoriamente. Por el contrario, se conoce todavía relativamente poco la Historia de la Iglesia en la Cura de almas, en la enseñanza (si no es de las Universidades), en las obras sociales y populares, y la Historia de las ciencias eclesiásticas, excepto la de los Dogmas y de la Predicación y Catequesis. Esta ignorancia es especial respecto de los siglos X, XI, XIV y xv, y el período que va desde la Paz de Westfalia hasta la Revolución francesa. Por falta de suficiente estudio de las circunstancias religiosas, morales y eclesiásticas del fin de la Edad Media, no se ha dado hasta ahora una explicación satisfactoria de la rápida propagación del Protestantismo. También reclama atención la Historia de las Misiones en la época moderna. Ahora despierta grande interés la Historia Universal de las Religiones, al cual contribuyen, por una parte, los nuevos conocimientos adquiridos por los misioneros sobre las supersticiones de los salvajes y los descubrimientos hechos en Oriente. Pero, por otra parte, no hay que perder de vista que muchos fomentan ese estudio con la esperanza de involucrar la Historia de la Religión cristiana en el común desenvolvimiento de las ideas religiosas en el mundo. Hasta ahora son más los trabajos particulares que las exposiciones de conjunto<sup>32</sup>. Pero en todo caso, ningún historiador sensato puede esperar que la Historia de la Iglesia llegue a reducirse a un capítulo de la Historia de las Religiones<sup>33</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup>Hilgenfeld y Adolfo Harnack. *Lehrb. der Dogmengeschichte*. Lehrb. der Dogmengeschichte, 4. A. Frbg. 1909, 1/3; Gesch. der alt-christl. Litter bis Eusebius, Lpzg. 1893 ff. 1/4; Texte u. Untersuch. zur Gesch. der altchristl. Litt. hrsg. von Gebhardt und Harnack, Lpzg. 1884 ff. 1/? 1884.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup>Forsch. z. Gesch. des neutestl. Kanons, Erlangen, Lpzg. 1881 ff. 1/7.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup>Alb. Hauck, 3. A. Lpzg. 1896 ff. 1/22.

 $<sup>^{32}</sup>$ Chantepie de la Saussaye. LB. der Religionsgeschichte. Chantepie de la Saussaye, LB. der Religionsgeschichte 3. A. Tüb. 1905. 1/2, tra- ducido al francés; Archiv für Religionswissenschaft, hrsg. v. Dietrich, Lpzg, 1898 ff. 1898.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup>Cf. Schrörs. KG. nicht Religionsgeschichte. Frbg. 1905. 1905.

# Parte I

Época Pimera. Primer Período: de las persecuciones del Cristianismo hata el edicto de Constantino

La primera Comunidad cristiana nació el día de Pentecostés, en Jerusalén, y se aumentó rápidamente bajo la dirección de los Apóstoles. La persecución que le movió la Autoridad israelita, obligó a algunos fieles a esparcirse por Samaría y Galilea, y ellos y los Apóstoles y diáconos convirtieron una parte de Palestina. A poco fué admitido en la Iglesia el primer gentil, se fundó en Antioquía la primera comunidad de conversos del Paganismo, y poco a poco se fué divorciando la Iglesia de la Sinagoga. Los Apóstoles se dirigieron a todas las regiones y predicaron el Evangelio en las ciudades, desde donde se extendió a las aldeas, propagándose, hasta la muerte del postrer Apóstol (c. 100), no sólo por Palestina, Siria y el Asia Menor, sino en la Mesopotamia, Armenia, Persia, Arabia, y acaso también en la India; por la Península Balkánica, Italia y España. Durante lo más recio de las persecuciones, por su sola fuerza interna, penetró en todo el Imperio Romano, el SO. de Asia, el Norte de África, el Sur de Europa hasta el Danubio, y el Este hasta el Rhin y el Mar del Norte. Tolerado al principio como «secta judaica», fué luego perseguido por el Estado, hasta que triunfó del Poder civil en una lucha de tres siglos. Al principio se predicó la doctrina cristiana, en forma de narración de la Vida de Cristo, para excitar la fe. Pero luego que los fieles procuraron darse razón del contenido de ésta, hubieron de distinguir sus creencias del Judaísmo y del Paganismo (en lo cual erraron algunos: los Gnósticos), y desentrañar sus propios dogmas; donde erraron otros, como los Antitrinitarios, Montanistas, etc. La Ciencia eclesiástica se opuso a los perseguidores y a los herejes, por lo cual revistió forma apologética o polémica. El gobierno de la Iglesia estuvo al principio en manos de los Apóstoles, los cuales confiaron luego a los diáconos la administración de las cosas temporales; pero la fundación de nuevas comunidades exigió el nombramiento de Obispos, y cuando las iglesias crecieron, fueron necesarios los presbíteros para auxiliar al Obispo. En este período aparecen asimismo los grados inferiores del Clero, y la subordinación de los Obispos bajo los Arzobispos, Patriarcas, etc.; de suerte que, hacia el fin de él, hallamos ya completa la Jerarquía eclesiástica, por más que no estuvieran todavía fijamente establecidas las facultades de algunos de sus grados. El desenvolvimiento del Derecho eclesiástico escrito se limitó sustancialmente a la Disciplina penitencial (que adquiere forma fija en el siglo III) y las irregularidades.

# Capítulo 3

# Capítulo Primero: Estado religioso y social del mundo, a la aparición del Cristianismo

El Cristianismo no es fruto del mero desenvolvimiento humano e histórico; sino tiene origen y virtud sobrenaturales. Mas aun cuando las circunstancias naturales que acompañaron su aparición, no basten para explicarla, es con todo importante conocerlas, por el influjo que en su propagación ejercieron. Desde el punto de vista religioso, el mundo se dividía entonces entre el Judaísmo y el Paganismo.

### 3.1. Estado del Judaísmo

Dios había separado el Pueblo judío de los demás pueblos, para conservar en él la fe en un solo Dios, y depurarla y perfeccionarla por medio de una dirección especial y por las sucesivas revelaciones<sup>1</sup>.

La salvación, prometida ya en el Paraíso, se había ido concretando en las ideas y esperanzas del Pueblo, ilustrándola Dios por los typos y las profecías; de suerte que, al tiempo de ponerla por obra, tenía ya hondas raíces en las ideas del Pueblo escogido, de modo que fácilmente pudiera ser conocida y recibida por los «hombres de buena voluntad». La doctrina y la Iglesia de Cristo no ofrecían ninguna contrariedad con la antigua religión de Israel, antes habían de constituir su perfeccionamiento y cumplimiento; y el ingreso en la Iglesia, había de ser para los judíos como el término de un largo camino<sup>2</sup>.

Hasta la cautividad de Babilonia, el Pueblo judío se había mantenido lejos del pernicioso influjo de la Gentilidad; pero desde el 198 antes de Jesucristo, los Seleucidas, dueños de Palestina, la inundaron de colonos sirios y griegos, y en 170 Antíoco Epifanes resolvió desarraigar el Judaísmo. Parte de los israelitas apostataron, pero la mayoría se mantuvieron fieles en torno de los Macabeos (Hasmoneos) y recobraron la independencia de su país (167 — 63). Antes bien, los sufrimientos de aquella lucha acrecentaron su amor a la Ley Mosaica, bien que, por otra parte, ocasionaron su división en diferentes partidos, cuyas discordias despertaban el ansia de un Salvador. Al propio tiempo, la separación de

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Josephus Flavius. Flavii Josephi Opera. Flavii Iosephi Opera, ed. Haverkamp. Amstel. 1721, 1/2, ed. J. Becker, Lips 1856, 1/6; ed. Niese. Berol. 18:5/95, 1/7. 1856; Emil Schürer. Geschichte des jüdischen Volkes im Zeitalter Jesu Christi. E. Schürer, Gesch. des jüd, Volkes i. d. Z. I. Chr., 4 A. Lpzg. 1901/9, 1/3; Lagrange, Le messianisme chez les Juifs, Paris 1910. 1910.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>"In veteri testamento novum latet, in novo vetus patet". San Augustin de Hipona. In Exod. 73.

los demás pueblos y la lucha por su independencia, irritaron el espíritu nacional, inclinándolos a considerar, en el Mesías prometido, sobre todo el libertador de la servidumbre extranjera. Los fariseos, guías del pueblo, se apegaron a las observancias exteriores, vacíos de espíritu, y por ende, incapaces de admitir el Cristianismo. Con este caimiento de la religiosidad, se juntó la corrupción de las costumbres. No obstante, quedaba siempre un núcleo de «verdaderos israelitas» (J. I, 47) «sin dolo» y dignos de ver la «salud de Israel».

1. Los judíos de la Diáspora. Desde la cautividad de Nínive y Babilonia, y especialmente desde las guerras de los sucesores de Alejandro (m. 323) (los Diádocos), esparciéronse los judíos por toda la tierra (Act. Ap. II, 9 — 11), de modo que en tiempo de Cristo apenas había en el Imperio romano una ciudad, especialmente comercial, donde no hubiera judíos. Estos israelitas se llamaban los de la dispersión (οἱ ἐν τῆ διασπορᾶ) y eran particularmente numerosos en Egipto, a donde Ptolomeo Lago (323 — 285) había trasladado 100,000; y en tiempo de Filón constituían 2/5 de la población de Alejandría. También en Roma había una numerosa comunidad. Pero todos reconocían su Autoridad superior religiosa en el Sinedrio de Jerusalén, y se mantenían en comunión con los judíos de Palestina por medio de las peregrinaciones y el tributo del Templo. Con el idioma griego adquirieron aquellos judíos la instrucción helénica, por lo cual se les llamaba helenistas. Los principales representantes de esta cultura fueron el peripatético Aristóbulo (c. 175 a. de J-C.) y Filón (m. 39 d. de J-C). El Filonismo mezcló la filosofía de Platón con la doctrina del Antiguo Testamento, la cual explicaba en sentido alegórico. Dios es el incomprensible e inefable: el que es (ὁ ἄν). Hizo el mundo por medio del Logos (Λόγος) el cual, como inmanente, es la unidad de las ideas divinas (Λόγος ἐνδιάθετος), y como fuerza divina que se revela y crea es el Λόγος προφορικός, (Verbum prolatitium). Esta virtud se concibe como sér personal, medio entre Dios y el mundo, y se le llama Dios en sentido impropio. Además existen otras virtudes divinas que crean, conservan, gobiernan, mandan, perdonan, etc.: las cuales, unas veces se conciben personal y otras modalísticamente: ángeles y espíritus de los astros (Semillas del Gnosticismo).

#### 2. Partidos de Palestina

- a) Los conatos de los Seleucidas lograron atraer a una parte de los judíos, los sadduceos, liberales de aquel tiempo, mencionados por vez primera 150 años a. de J-C., los cuales facilitaban caprichosamente el cumplimiento de la Ley, desechaban la tradición oral, negaban la inmortalidad de las almas y la resurrección. Pertenecían a la clase pudiente y conservaban buenas relaciones con los Poderes públicos; pero tenían poco influjo en el pueblo.
- b) Los maestros de éste eran los fariseos, enemigos del influjo extranjero, seguidores de la tradición, y minuciosos en la observancia de mil prescripciones introducidas por ellos. Se atenían a las exterioridades de la religiosidad, midiendo por ellas la justicia, sin perjuicio de ocultar una inmoralidad repugnante (Sepulcros blanqueados). Su grande influencia sobre el pueblo se aumentaba por estar en sus manos el Sanedrín y el Sumo Sacerdocio.
- c) Los Esenios eran una manera de religiosos, parecidos a los Terapeutas de Egipto. Cuando los Seleucidas oprimían al pueblo, muchos judíos se refugiaron en el desierto de Jericó, donde dieron principio a aquella secta, que luego se extendió por toda Palestina. Llevaban vida ascética, frecuentemente célibes, desechaban

los sacrificios de animales y se alejaban del culto del Templo. Los Samaritanos se formaron por la mezcla de israelitas y colonos extranjeros, por lo cual no se los miraba como genuinos israelitas. Zorobabel los excluyó de la reconstrucción del Templo, por lo que ellos edificaron otro en el Garizim, y establecieron allí un culto propio. No admitían más Biblia que el Pentateuco: profesaban el Monoteísmo, esperaban al Salvador y se mostraron fáciles en recibir a Cristo.

# 3.2. Estado del paganismo en el Imperio Romano

El mundo pagano era el Hijo pródigo, que se había alejado de su Padre, privándose de su particular dirección; y aunque logró un notable grado de cultura exterior, científica y artística, cayó en las mayores abominaciones en materia religiosa y moral<sup>3</sup>. Con todo eso, nunca llegaron a cubrir el mundo meras tinieblas. En medio de la oscuridad de las supersticiones y crímenes, brillaban algunas chispitas de la antigua revelación, favorecidas por la razón natural en los hombres mejor dispuestos. Así que, el Paganismo, por una parte ofrecía cierta manera de remota preparación para el Evangelio, y por otra, le creaba tales obstáculos, que no es posible admitir que pudieran vencerse sin una particular asistencia divina. Por eso su rápida propagación ha sido considerada siempre como argumento de su divino origen.

### 3.2.1. Preparación de los paganos para el Cristianismo

- 1. Se puede considerar como tal la bancarrota de las creencias religiosas. Por más que la razón, y la memoria de la revelación primitiva, mantenían viva la idea de Dios, los hombres no le glorificaban como tal (Ad Rom. 1, 21). Sumidos por el pecado en la sensualidad, adoraron sucesivamente las Fuerzas naturales, ya en su misteriosa grandeza (Naturismo), ya personificándolas, como hicieron los griegos y romanos. Pero por este camino, los dioses vinieron a no ser sino hombres de proporciones mayores, con los mismos vicios y pasiones que los comunes. Estos vicios de los dioses, descritos por la Mitología, eran el asunto frecuente de los espectáculos, los cuales rebajaban el sentido religioso y moral del vulgo. Platón, Aristóteles, Pindaro, Herodoto, Cicerón, Séneca, etc., criticaban ya tales divinidades. Eurípides declaraba que «cuando los dioses obran mal, dejan de ser dioses». Pero la Filosofía, que inspiraba el desprecio de los dioses populares, no ofrecía otra cosa mejor. Las Escuelas filosóficas se habían debilitado mutuamente: los Académicos desconfiaban de hallar la verdad, y los Estóicos caían en el materialismo y se hacían meros moralistas (Séneca, Epicteto, Marco Aurelio). Esta bancarrota de la religión nacional explica la introducción de los cultos y misterios de Oriente (el culto de Mitra, o el Sol), y la divinización de los Emperadores, que se hizo culto político<sup>4</sup>.
- 2. La bancarrota de las costumbres siguió naturalmente a esta ruina de las creencias. El olvido de Dios presente<sup>5</sup>, personal, espiritual, oscureció el sentimiento de respon-

 $<sup>^3</sup>$ Eusebius (Panphilus) de Cesarea. Praeparatio evangelica. 313; San Augustin de Hipona. De civitate Dei. 426.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Vespasiano se burlaba, próximo a la muerte, exclamando: «¡Ah, creo que me convierto en un dios!» Suet. Vesp. c. 23.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>El pagano Cecilio (en Minucio Félix, Octavio, c. X) juzgaba que sería indiscreto y desvergonzado un dios que viera todas las humanas acciones.

sabilidad moral, y los hombres se acogieron de buena gana a los ejemplos viciosos de los dioses. En la escuela aprendían los niños los adulterios de Júpiter y de Venus; Arístides se lamentaba de la obscenidad de las estatuas que se exponían en los templos; las pantomimas religiosas no eran menos inmorales, y a ellas se obligaban con voto como a un acto meritorio. Las acciones más nefandas se consideraban como obsequio grato a ciertas divinidades, y se practicaban en sus templos. Acrecentaban esta corrupción moral:

- a) La condición de los esclavos, que habían venido a ser fundamento de la organización social<sup>6</sup>, los cuales no podían constituir un matrimonio honesto, y se hallaban entregados a la liviandad de sus dueños. Hacían más miserables su condición los juegos gladiatorios que el Estado había de mantener a su costa, con tal profusión, que César presentó una vez 320 pares, y Trajano dió juegos que duraron 123 días y en que pelearon 10.000 gladiadores. A estos espectáculos asistían mujeres y niños y aun las vírgenes Vestales. Mas ya Séneca declaraba que nada era más pernicioso para las costumbres, y de ellos dijo su célebre frase: «¡Después que he estado (allí) entre los hombres, vuelvo a mi casa menos hombre!»
- b) En manos de los esclavos se dejaba la educación de la niñez, y dicho se está que, ni podían ni querían, oponerse a las malas inclinaciones de los educandos, sino las halagaban para tenerlos benevolos.
- c) Los lazos familiares estaban desligados. Ya Horacio atribuía a la corrupción de los matrimonios el origen de la ruina moral. El divorcio era común en todo el Paganismo. En Roma se contraía el matrimonio antiguamente con ceremonias religiosas, y el divorcio las necesitaba también; pero estos matrimonios (connubia) se fueron haciendo raros, limitándose al contubernium o cohabitación por mero convenio, que se disolvía por solo disentimiento. Séneca dice que las matronas de su tiempo contaban los años, no por los cónsules, sino por los maridos; que se divorciaban sólo para casarse de nuevo, y se casaban para divorciarse. De ahí el horror al matrimonio y a la procreación, que hizo necesarias las leyes Julia y Papia Poppaea (Augusto), imponiendo gravámenes pecuniarios a los célibes y concediendo exenciones a los que tenían tres hijos. Además era generalmente admitida la exposición de los niños, la cual echa en cara Tertuliano aun a los jueces.
- d) Los lazos familiares estaban desligados. Ya Horacio atribuía a la corrupción de los matrimonios el origen de la ruina moral. El divorcio era común en todo el Paganismo. En Roma se contraía el matrimonio antiguamente con ceremonias religiosas, y el divorcio las necesitaba también; pero estos matrimonios (connubia) se fueron haciendo raros, limitándose al contubernium o cohabitación por mero convenio, que se disolvía por solo disentimiento. Séneca dice que las matronas de su tiempo contaban los años, no por los cónsules, sino por los maridos; que se divorciaban sólo para casarse de nuevo, y se casaban para divorciarse. De ahí el horror al matrimonio y a la procreación, que hizo necesarias las leyes Julia y Papia Poppaea (Augusto), imponiendo gravámenes

 $<sup>^6</sup>$ En tiempo de Solón los esclavos eran en Atenas los 2/3; en el de Demetrio (309 a. de J.-C.) 47/50; en Esparta, 10/11 de la población. En Roma hubo ricos que tenían de 10 a 20.000 esclavos. Tener 500 no era extraordinario, y las personas acomodadas necesitaban por lo menos diez.

- pecuniarios a los célibes y concediendo exenciones a los que tenían tres hijos. Además era generalmente admitida la exposición de los niños, la cual echa en cara Tertuliano aun a los jueces.
- e) Las ideas morales habían llegado a una laxitud suma. Sólo se reprendía el adulterio en la mujer casada. Todo otro comercio ilícito se consideraba como indiferente, y Sócrates llegó a aconsejárselo a los jóvenes. Cicerón confiesa que en Roma se miraba como cosa permitida. En realidad era peor la **pederastía**, vicio nacional de Grecia, que se vulgarizó en Roma y aun se veneró como sagrado con la apoteosis de Antinoo, favorito de Adriano. El resultado era suma inmoralidad en los varones y no menor corrupción en las mujeres; enfermedades asquerosas, suicidios frecuentes y despoblación del Imperio, en términos que hombres como Tácito declaraban que el daño no tenía humano remedio.
- 3. Esta tácita desesperación hacía renacer las antiguas esperanzas de un Salvador, que viniera a cambiar radicalmente el orden de cosas presente. Los vaticinios de las Sibilas predecían el nacimiento de un divino Niño, que inauguraría una nueva Edad. Según Tácito y Suetonio, debía venir la salud del país de los Judíos<sup>7</sup>. La paz de Augusto pareció comienzo de ella<sup>8</sup>. Y aunque la adulación refería estas esperanzas a los grandes de Roma (al hijo del Cónsul Polión o al Emperador Vespasiano), los hombres religiosos no se contentaban con estas explicaciones y esperaban algo mejor.
- 4. Dios había puesto al mundo pagano en repetido contacto con los Judios, esparcidos por toda la tierra desde la cautividad babilónica; y aunque los soberbios romanos los despreciaban (despectissima pars servientium, los llama Tácito) con todo, su culto impresionaba a muchos y hacía prosélitos, unos de la Puerta que se separaban del culto de los ídolos y de las inmoralidades paganas, observando los Mandamientos de Noé<sup>9</sup>, y otros de la Justicia, que entraban en el Judaísmo. Los dichos de Horacio y Ovidio indican el influjo que el Judaísmo ejercía aun en los paganos<sup>10</sup> en tiempo de Augusto. Hasta la esposa del Emperador parece haber sido prosélita de la Puerta.
- 5. Finalmente, las circunstancias exteriores estaban dispuestas para favorecer la difusión de una nueva doctrina, por la reunión de todo el mundo civilizado bajo el Imperio Romano, la generalización en todo él de las lenguas griega y latina, la paz general y la facilidad de las comunicaciones.

## 3.2.2. Obstáculos para la propagación del Cristianismo

1. Al lado de esta preparación, que podía favorecer la propagación del Cristianismo, habíanse levantado no menores obstáculos, de los que era el primero la mencionada corrupción moral, contra que habrían de pelear la castidad cristiana y la pureza

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> «Percrebuerat Oriente toto vetus et constans opinio, esse in fatis, ut eo tempore Iudaea profecti rerum potirentur.» Sueton. Vita Vespas. c. 4 — «Pluribus persuasio inerat antiquis sacerdotum litteris contineri, eo ipso tempore fore, ut valesceret Oriens, profectique ludaea rerum potirentur.» Tacit. Histor. V. 13.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>Virgil. Egloga IV. 4/10 v 13/14. 40 a. de J.-C. 40.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>Era tradición judaica que Dios había dado a Noé siete preceptos: evitar el incesto, la pederastía, el homicidio, el robo, la blasfemia, la idolatría y el comer sangre de animales.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup>Horatius, Satires I. 9, 69: "Hodie tricesima Sabbatha. Vin tu curtis Iudaeis oppedere?". Según Ovidio Ars amandi 1. 75 las mujeres frecuentaban Culta Iudaeo septima sacra Syro.

del matrimonio; la caridad universal, aun respecto de los esclavos, la proscripción de los espectáculos gladiatorios y obscenos. De suerte que Tertuliano afirmaba «ser más los que separaba del Cristianismo el riesgo de perder sus placeres, que el de perder su vida» <sup>11</sup> <sup>12</sup>.

- 2. El Estado pagano, tolerante con todas las religiones, no podía admitir una que le negaba el derecho de legislar sobre las cosas tocantes al destino ultramundano del hombre. Los cultos extranjeros habían de ser autorizados por el Senado, sin lo cual su profesión era ilícita; y aun cuando Cristo fuera admitido entre los dioses, los romanos no consentían que negara la divinidad a los dioses nacionales, a quienes creían deber su grandeza. Los cristianos, imposibilitados de participar en el culto oficial que se tributaba a los Emperadores, habían de verse necesariamente en graves conflictos, hasta ser considerados como «hostes publici, hostes populi romani», como rebeldes al Emperador, incapaces de los empleos públicos, y opuestos a las ceremonias en que se cifraba la salud del pueblo.
- 3. En la vida privada se habían creado intereses que el Cristianismo venía a destruir. Los sacerdotes idólatras y los artífices que fabricaban objetos para su culto, se veían privados de sus ganancias. Así un platero excitó en Efeso un tumulto contra San Pablo. Los filósofos gentiles se veían a su vez convencidos de vanidad.
- 4. La opinión pública despreciaba a los judíos, a cuya raza pertenecían los primeros predicadores y secuaces del Evangelio. Asimismo los trataba como ateos, porque negaban las divinidades antiguas. La necesidad de retirarse de los regocijos inmorales, hizo que se los mirase como enemigos del género humano; y el vivir alejados de los empleos los hizo tachar de inútiles<sup>13</sup>. Este apartamiento favoreció la propagación de las calumnias contra los fieles, a quienes se creyó reos de todos los crímenes<sup>14</sup>. Se les atribuyó que adoraban un asno<sup>15</sup>, y en 1857 se halló en Roma, en el Palatino, un crucifijo con cabeza de asno<sup>16</sup> con ésta inscripción: « ᾿Αλεξάμενος σέβεται θεόν.»

  . Aun las personas cultas llegaron a participar de estas preocupacio- nes, como se ve en Tácito y en el Octavio de Minucio Felix<sup>17</sup>

# 3.3. JesuCristo, Fundador de la Iglesia

<sup>18</sup> «Venida la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo...para que redimiera a los que estaban bajo la ley» (Gal. IV, 4/5). Jesús se sometió a la Ley mosaica, y predicó la Buena nueva sólo a los hijos de Israel. «Vino a su heredad, mas los suyos no le recibieron» (J. I. 11). Y los que le recibieron, adhiriéndose a él y separándose interiormente del ciego

 $<sup>^{11}</sup>$ Tertuliano. De Spectaculis. Capítulos 1 y 2. 202; Tertuliano. Apologeticum. 197; Origenes. Contra Celsum. Capítulos 8 a 21. 248.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup>Capítulos (Apologeticum) 35 a 38

<sup>13</sup> Infructuosi in negotiis. Recoge Tertuliano en el capítulo 42 de Tertuliano, Apologeticum, ver n. 11; Vir contemptissimae inertiae llama a Flavio Clemente Suetonio. De vita Caesarum — Domitianus. 121, capítulo 15, cuando habla de la ejecución del susodicho y su esposa Falvia Domitila, acusados de ateísmo (ἀθεότης)

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Hominem omnium scelerum reum. Tertuliano, Apologeticum, ver n. 11 Capítulo 2

 $<sup>^{15}</sup>$ Tertuliano, Apologeticum,ver n. <br/>  ${\color{red}11}$  Cápitulo 4

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup>Kraus, RE. «Spottkruzifix»

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup>Octavio de Minucio Felix, capítulos 9, 12. Tertuliano, Apologeticum, ver n. 11 Capítulo 16

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup>Libros del Nuevo Testamento; Euseb. Hist. eccles.; Tacitus, Saeton, Dio Cassius.

Judaísmo, formaron ya una comunidad religiosa. Esta separación de la nueva Iglesia se hubo de acentuar, cuando los jefes de la Sinagoga dieron muerte al Señor, el cual, luego que resucitó, reunió de nuevo a sus discípulos y formó con ellos su Reino, su Iglesia <sup>1</sup> y echó las líneas fundamentales de su organización.

- 3.4. La primitiva comunidad de Jerusalem
- 3.5. La Iglesia se separa de la Sinagoga. Admisión de los Gentiles
- 3.6. El apostol de las gentes: San Pablo
- 3.7. San Pedro. Fundación de la Iglesia Romana
- 3.8. Los demás apóstoles: Discípulos de los apostoles
- 3.9. Causas y carácter de las persecuciones
- 3.10. Las persecuciones
- 3.11. Significado del Martirio para la Iglesia
- 3.12. El Cristianismo atacado con armas intelectuales
- 3.13. Extensión del Cristianismo al fin de las persecuciones

## Capítulo Segundo: Desarrollo de la Doctrina Eclesiástica. Herejías

- 4.1. Herejes judaizantes
- 4.2. Gnosticismo
- 4.3. Los monarquianos
- 4.4. Ciencia y literatura cristiana
- 4.5. Desarrollo de la Doctrina Eclesiástica

Capítulo Tercero: Constitución de la Iglesia. Culto y Disciplina: rasgos fundamentales de la constitución eclesiástica

- 5.1. Desarrollo de la constitución
- 5.2. Vida del clero
- 5.3. Primado del Obispo de Roma
- 5.4. Bautismo y Confirmación. Controversia sobre el bautismo de los herejes
- 5.5. La disciplina penitencial. Cismas
- 5.6. El culto. Las fiestas. Controversia sobre la Pascua
- 5.7. La vida cristiana

#### Parte II

Época Primera. Segundo Período: Época de luchas Dogmáticas

# Capítulo Primero: historia externa de la Iglesia

- 6.1. Cristianismo fuera del Imperio Romano
- 6.2. Ruina del paganismo en el Imperio Romano
- 6.3. La Iglesia y el Imperio Romano

## Capítulo Segundo: Desenvolvimiento científico. Herejías y concilios

- 7.1. Los donatistas
- 7.2. El arrianismo. Primer Consilio Universal
- 7.3. Derivaciones del Arrianismo y otras herejías simultáneas
- 7.4. El priscilianismo. Sectas menores
- 7.5. El pelagianismo
- 7.6. El nestorianismo
- 7.7. El monofisitismo
- 7.8. El monotelismo
- 7.9. Ciencia y literatura Eclesiástica

#### Capítulo Tercero: La constitución Eclesiástica

- 8.1. Perfeccionamiento y multiplicación de los oficios eclesiásticos
- 8.2. Primado del Obispo de Roma
- 8.3. Los Sínodos
- 8.4. El Clero
- 8.5. Vida monástica

## Capítulo Cuarto: Culto, disciplina y vida cristiana

- 9.1. Sacramentos: La Santa Misa
- 9.2. Derecho penal. Penitencia pública
- 9.3. Templos, ayunos, festividades religiosas
- 9.4. Culto de los Santos y sus reliquias. Romerías
- 9.5. La vida cristiana

#### Parte III

Época Segunda. Tercer Período: Desde la irrupción de los bárbaros hasta el pontificado de San Gregorio VII

## Capítulo Primero: Extensión y limitación de la Iglesia

- 10.1. Las incursiones de los bárbaros y sus próximos efectos
- 10.2. Conversión de los Francos
- 10.3. El Cristianismo en las islas Británicas
- 10.4. Conversión de Alemania
- 10.5. Conversión de los pueblos Escandinavos
- 10.6. Conversión de los Eslavos y los Húngaros
- 10.7. El Islam como enemigo de la Cristiandad

## Capítulo Segundo: El Pontificado y el Imperio. Estado y la Iglesia

- 11.1. Formación del Estado de la Iglesia
- 11.2. Restablecimiento del Imperio de Occidente
- 11.3. El pontificado y el Imperio desde San Carlo Magno hasta San Gregorio VII
- 11.4. El Estado y la Iglesia en los reinos germánicos

## Capítulo Tercero: Desarrollo de la Doctrina. Herejía y Cismas

- 12.1. Los iconoclastas y el VII Consilio Universal
- 12.2. El Cisma Griego. El VIII Consilio Universal
- 12.3. Controversias dogmáticas en Occidente
- 12.4. La Ciencia cristiana

## Capítulo Cuarto: Constitución, disciplina, culto, vida cristiana

- 13.1. La Jerarquía. Erección de diócesis
- 13.2. Colecciones de Cánones. El Pseudo-Isidoro
- 13.3. El Clero. La vida monástica
- 13.4. El culto. Veneración de los Santos
- 13.5. Disciplina y vida cristiana

#### Parte IV

Período Cuarto: Florecimiento de la Iglesia en la Edad Media (1073 — 1307)

## Capítulo Primero: El Pontificado y el Imperio. El Estado y la Iglesia

- 14.1. Las ideas gregorianas
- 14.2. Conatos de reforma anteriores a San Gregorio VII
- 14.3. La contienda de las investiduras. San Gregorio VII
- 14.4. Consecuencias de la contiendad de las investiduras. X Consilio Universal
- 14.5. Lucha de los Emperadores de la Casa de Suabia con los papas. Inocencio III
- 14.6. Contiendas eclesiásticas en Inglaterra
- 14.7. El Pontificado cae bajo la influencia francesa

# Capítulo Segundo: Historia externa de la Iglesia

- 15.1. La lucha contra el Islamismo en Europa
- 15.2. Las Cruzadas
- 15.3. Lucha contra el Paganismo. Las Misiones
- 15.4. Los judíos en la edad media

## Capítulo Tercero: Desarrollo de la vida monástica

- 16.1. Nuevas Órdenes con reglas antiguas
- 16.2. Las dos grandes Órdenes Mendicantes
- 16.3. Las Órdenes Militares

## Capítulo Cuarto: La Doctrina de la Iglesia y sus adversarios

- 17.1. Impugnaciones de la Iglesia. Las sectas
- 17.2. La Inquisición
- 17.3. La Ciencia eclesiástica: Escolástica y Mística

## Capítulo Quinto: Constitución, culto, vida cristiana

- 18.1. Desarrollo de la Constitución Eclesiástica
- 18.2. El culto. Los Sacramentos
- 18.3. El Arte cristiano
- 18.4. Vida y disciplina

#### Parte V

Periodo Quinto: Obscurecimiento de la Autoridad Papal. Decadencia del Imperio (1307 — 1517)

## Capítulo Primero: Historia del Pontificado

- 19.1. El destierro de Aviñón
- 19.2. Lucha del Papa con Luis de Baviera
- 19.3. Consecuencias del Cisma. Consilio de Basiela
- 19.4. Cisma de Occidente. Consilio de Constanza
- 19.5. Los papas de la época del renacimiento

## Capítulo Segundo. Desenvolvimiento de la Doctrina. Herejías. Ciencia Eclesiástica

- 20.1. La Ciencia eclesiástica
- 20.2. El Renacimiento literario y la Iglesia
- 20.3. Juan Wiclef y Juan Hus. Precursores de la Reforma

## Capítulo Tercero: Constitución, culto y vida cristiana

- 21.1. La Sede Apostólica
- 21.2. La vida monástica. Conatos de Reforma
- 21.3. El clero secular
- 21.4. El arte cristiano
- 21.5. Culto, disciplina y vida cristiana

#### Parte VI

Época Tercera: Edad moderna. Periodo Sexto. De la revolución religiosa y del absolutismo del Estado (1517 — 1588)

#### Capítulo Primero

- 22.1. El Protestantismo en Alemania y Suiza
- 22.2. Causas de la gran difusión del Protestantismo
- 22.3. Principios de la escición religiosa
- 22.4. Excomunión de Lutero
- 22.5. Lutero y la Revolución. Sus partidarios y adversarios
- 22.6. El Imperio y los novadores. División política de Alemania
- 22.7. Organización de las iglesias territoriales. Los príncipes
- 22.8. La reforma en la Suiza alemana, Zuinglio
- 22.9. La Dieta de Augsburgo de 1530. Tentativas de concordia
- 22.10. Propagación del Protestantismo en los Estados de la Liga de Schmalkalda
- 22.11. Carácter y últimos días de Lutero
- 22.12. La paz religiosa de Augsburgo
- 22.13. El Protestantismo en la Suiza francesa
- 22.14. Calvino

#### Capítulo Segundo

- 23.1. La pseudo-reforma en los demás países
- 23.2. El Protestantismo en Francia
- 23.3. La reforma en los Países Bajos
- 23.4. La reforma en las Islas Británicas
- 23.5. Apostasía de los reinos del Norte
- 23.6. La reforma en los países orientales de Europa
- 23.7. Lucha contra el Protestantismo en Europa Meridional
- 23.8. Galileo

## Capítulo Tercero: Desenvolvimiento interno del Protestantismo

- 24.1. Controversias entre las sectas
- 24.2. Constitución, culto y vida protestante

#### Capítulo Cuarto: La Iglesia Católica y la verdadera Reforma

- 25.1. Acción de los papas
- 25.2. El Concilio de Trento
- 25.3. La Compañía de Jesús
- 25.4. Las demás Órdenes y Congregaciones
- 25.5. Restauración del Catolisismo en Alemania
- 25.6. Renovación de las Ciencias Eclesiásticas
- 25.7. Controversias doctrinales. El Jansenismo
- 25.8. Las misiones extranjeras
- 25.9. Arte cristiano
- 25.10. Culto, disciplina, vida cristiana

# Capítulo Quinto: Preparación de la época revolucionaria

- 26.1. Conatos revolucionarios en la Iglesia
- 26.2. Los Papas de la época del absolutismo
- 26.3. Incredulidad y Filo-sofismo

#### Parte VII

Época de las revoluciones: Desde las revolución Francesa hasta nuestros días

## Capítulo Primero: La Revolución Francesa. Sus consecuencias próximas

- 27.1. La revolución en Francia
- 27.2. El concordato con Francia
- 27.3. La revolución en los demás países
- 27.4. Pío VII y Napoleón

### Capítulo Segundo

- 28.1. La Iglesia y el Estado de Alemania
- 28.2. Despotismo del Estado
- 28.3. Los concordatos alemanes
- 28.4. Despertar de la conciencia católica en Alemania
- 28.5. Impugnación del regalismo y el liberalismo

## Capítulo Tercero: La Iglesa Católica en los demás estados

- 29.1. El Papado e Italia
- 29.2. Austria-Hungría
- 29.3. La Iglesia en Suiza
- 29.4. Francia y los Países Bajos
- 29.5. España y Portugal. La América Latina
- 29.6. La Iglesia en la Gran Bretaña y América del Norte
- 29.7. La Iglesia en Rusia y Escandinavia

## Capítulo Cuarto: Vida interior y extensión de la Iglesia

- 30.1. Desarrollo doctrinal. Sectas. Direccionse teológicas
- 30.2. La ciencia Eclesiástica
- 30.3. La vida monástica
- 30.4. El arte cristiano
- 30.5. Disciplina, culto, vida cristiana
- 30.6. Extensión separados de la Iglesia

# Capítulo Quinto: Cristianos separados de la Iglesia

- 31.1. El Protestantismo
- 31.2. Las iglesias griega y rusa
- 31.3. Conclusión

#### Bibliografía

- Bardenhewer. Patrología. 2.ª ed. Frbg. 1901.
- Baronio. Annales eccles. Rom. 1588/1607 1/12 fol., Mogunt 1601 ss. Rom. 1607, Antverp: 1610, Colon. 1610, Venet. 1738. 1588.
- Chantepie de la Saussaye. LB. der Religionsgeschichte. Chantepie de la Saussaye, LB. der Religionsgeschichte 3. A. Tüb. 1905. 1/2, tra- ducido al francés; Archiv für Religionswissenschaft, hrsg. v. Dietrich, Lpzg, 1898 ff. 1898.
- Chevalier. Topo-Bibliographie. Chevalier, Topo-Bibliographie, Par. 1894/3. 1/2; Spruner-Menke, Atlas antiquus, Gotha 1865; Wiltsch, Atlas sacer s. eccles. Gothae 1843; Streit, Kath. Missions-Atlas, Steil 1905; Werner, Orbis terrarum catholicus s. totius eccles. cath. et occidentis et orientis conspectus geograph. et statisticus, Ibd. 1890; Le Quien, Oriens christianus, Par. 1740 f. 1/3. 1894.
- De Rossi. introductio al vol. 1. de sus Inscriptiones (p. 9). De Rossi, introductio al vol. 1. de sus Inscriptiones (p. 9); Le Blant, L'épigraphie chrét. en Gaule et dans l'Afrique rom. Par. 1890; Paléographie des inscript. latines de la fin du 3e à la fin du 7e siècle. Par. 1898; Reinach, Traité d'épigraphie grecque. Par. 1886; Cagnat, Cours d'épigr. latine 3e éd. Par. 1898. 1890.
- Duchesne. Liber pontif. PL. 127; Duchesne, Liber pontif. Paris 1884/92, 1/2; Th. Mommsen; MG. Cesta pont. rom. 1/? 1884.
- Eusebius (Panphilus) de Cesarea. Praeparatio evangelica. 313.
- Flavius, Josephus. Flavii Josephi Opera. Flavii Iosephi Opera, ed. Haverkamp. Amstel. 1721, 1/2, ed. J. Becker, Lips 1856, 1/6; ed. Niese. Berol. 18:5/95, 1/7. 1856.
- Fleury y Cl. Fabre. Histoire ecclésiastique. Paris 1691 ss. 4° 1/20. 1691.
- Hilgenfeld y Adolfo Harnack. Lehrb. der Dogmengeschichte. Lehrb. der Dogmengeschichte, 4. A. Frbg. 1909, 1/3; Gesch. der alt-christl. Litter bis Eusebius, Lpzg. 1893 ff. 1/4; Texte u. Untersuch. zur Gesch. der altchristl. Litt. hrsg. von Gebhardt und Harnack, Lpzg. 1884 ff. 1/? 1884.
- Mabillon, J. De re Diplomatica. J. Mabillon, De re Diplomatica, Paris 1681, 3. ed. Neap. 1789. 1/2; (Toustain et Tassin), Nouveau traité de diplomatique, Paris 17506/5, 1/6; Giry, Manuel de dipl. Par. 1894. 1681.
- Magdeb. Eccles. historia. 1559/74, 1/13, 2. ed. 1624, 3. ed. 1757. 1559.
- Natal, Alexandre. Selecta hist. eccl. capita et in loca eiusdem insignia dissertationes historicae, chronologicae, criticae, dogmaticae. Paris 1676 sqq. 8° 1/30, 1699, 1714, 1730. 1676.
- Niebuhr, Barthold Georg. Corpus scriptor. Bonnae ss. 8°. 1/20. 1829.
- Origenes. Contra Celsum. Capítulos 8 a 21. 248.
- Orsi y Becchetti. Storia ecclesiastica. Roma, sqq. 8° 1/20. 1752.
- Petavius. De doctrina temporum. Petavius. De doctrina temporum, Antw. 1703, etc.; L'art de vérifier les dates des faites hist. Par. 1818/20, 1/5; Mas Latrie, Trésor de

BIBLIOGRAFÍA 73

chronol., d'histoire, et de géogr. pour l'étude et l'emploi des docum. du moyen-âge, Paris 1889. 1703.

San Augustin de Hipona. De civitate Dei. 426.

Schrörs, Cf. KG. nicht Religionsgeschichte. Frbg. 1905. 1905.

Schürer, Emil. Geschichte des jüdischen Volkes im Zeitalter Jesu Christi. E. Schürer, Gesch. des jüd, Volkes i. d. Z. I. Chr., 4 A. Lpzg. 1901/9, 1/3; Lagrange, Le messianisme chez les Juifs, Paris 1910. 1910.

Sebastián Le Nain Tillemont. Mém. pour servir à l'hist. eccl. des dix premiers siècles. Paris 1693 4º 1/16. 1693.

Silvestre. Paléographie universelle. Silvestre, Paléographie universelle, Par. 1839 4/1, 1/4 fol.; Wattenbach, Anleitung zur lat. Paläogr. 4. ed. Leipzig 1886 4°; Id., Anleitung zur griech. Pal., ibd. 1867; Id., Das Schriftwesen des MA. 3. A. Ibd. 1896; Pflug-Hartung., Specimina palaeographica regestorum Rom. pont. ab Innocentio III. ad Urbanum V. Romae 1888 fol. 1839.

Stephanus. Thesaurus graece linguae, 3a ed. Stephanus, Thesaurus graece linguae, 3a ed. Paris 1831/65, 1/9; Du Cange, Glossarium ad scriptores mediae et infimae latinitatis, ed. nov. Favre, 1882/7. 1/10 4° y Gloss. ad script med. et inf, graecitatis, Lugd. 1388. 1/2. fol. 1831.

Suetonio. De vita Caesarum — Domitianus. 121.

Tertuliano. Apologeticum. 197.

— De Spectaculis. Capítulos 1 y 2. 202.

Virgil. Egloga IV. 4/10 y 13/14. 40 a. de J.-C. 40.